



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

**SEGUIMIENTO DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL
MODIFICADO 2017
(PRIMERA MODIFICACIÓN)
AL MES DE AGOSTO 2017**

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Racionalización**



I

Presidente de la República
Pedro Pablo Kuczynski Godard

Ministro de la Producción
Pedro Carlos Olaechea Álvarez Calderón

Director Ejecutivo
Carlos Ernesto Bustamante Donayre

Secretaria General
Marita Henrieta Mercado Zavaleta

Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Inés Zoila Jiménez Landaveri

Jefe de la Unidad de Planeamiento y Racionalización
Marino Arturo Alba López



CONTENIDO

1. GENERALIDADES

- 1.1 ANTECEDENTES
- 1.2 ÁMBITO DE COMPETENCIA
- 1.3 CARTERA DE SERVICIOS
- 1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

2. ANALISIS INTEGRAL

- 2.1 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS
- 2.2 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

3. ANEXOS

- ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO
- ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO



1. GENERALIDADES

1.1 ANTECEDENTES

En julio del año 2013, mediante Ley N° 30063, se crea SANIPES en base a la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera del ITP a cargo de los laboratorios de análisis de ensayos, que adquiere autonomía técnica, funcional, económica, financiera y administrativa, y se convierte en un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Sector Producción, asumiendo el Rol de Autoridad Nacional Sanitaria en Pesca y Acuicultura, con la finalidad de ejercer de manera eficiente y óptima sus funciones en el ámbito nacional, con capacidad de representar al país en coordinación con cancillería en materias de su competencia.

El Plan Operativo Institucional Modificado 2017 (Primera Modificación) del SANIPES, fue aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 064-2017-SANIPES/DE de fecha 23 de agosto de 2017.

1.2 AMBITO DE COMPETENCIA

El SANIPES tiene competencias para investigar, normar, supervisar y fiscalizar las actividades pesqueras y acuícolas, los piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura en todas sus fases, con fines de inocuidad y sanidad de los recursos hidrobiológicos, incluyendo los aspectos relacionados a la inspección, muestreo, ensayos y certificación oficial sanitaria.

El Reglamento de la Ley N° 30063 aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-PRODUCE y el Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE, modificado por Decreto Supremo N° 003-2017-PRODUCE, consolidan la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad Pesquera y Acuícola.

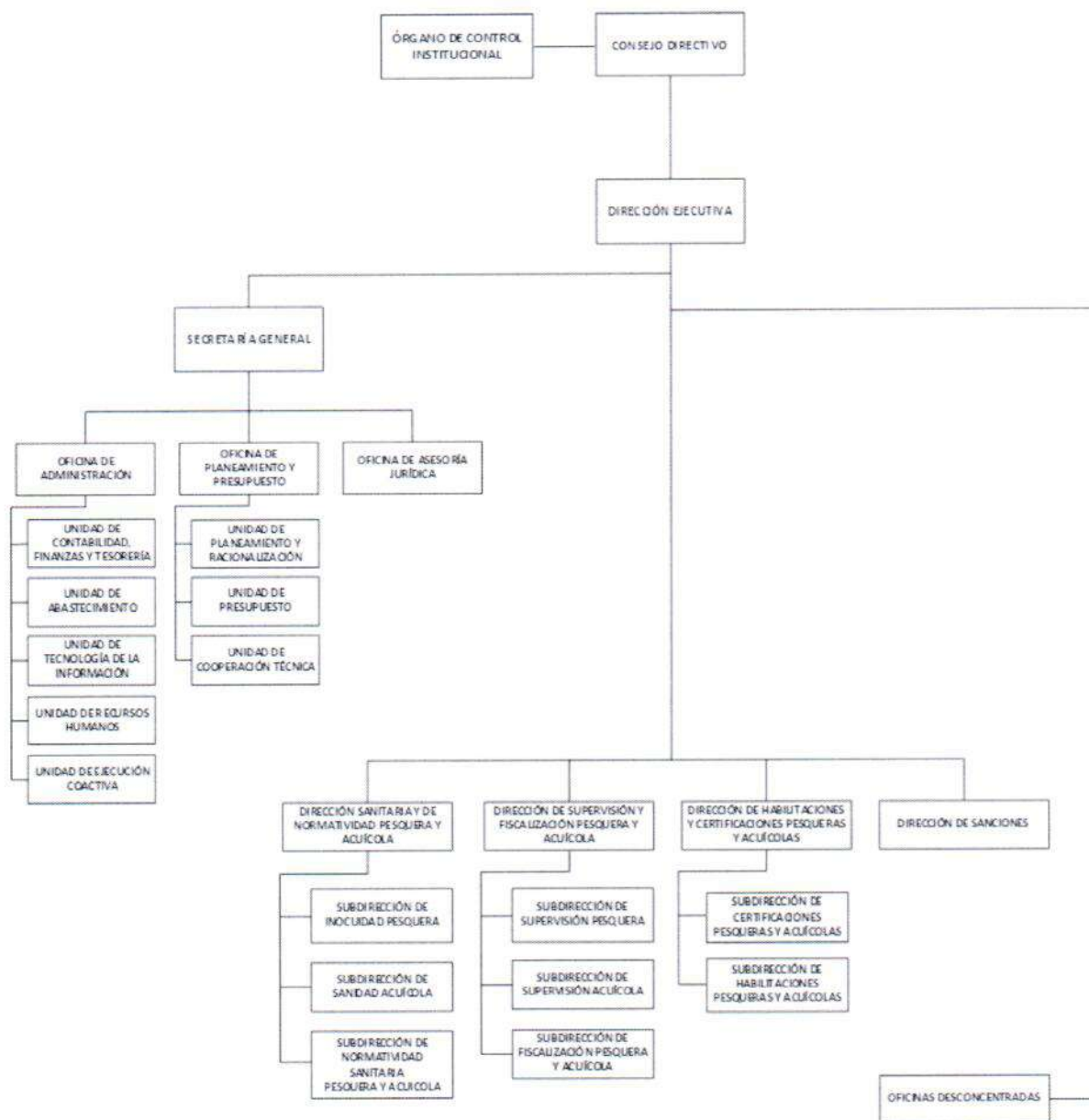
1.3 CARTERA DE SERVICIOS

Los servicios del SANIPES se constituyen en el TUPA vigente, cuyos procedimientos son la emisión de Protocolos Técnicos para Autorizaciones de Instalación, Protocolos Técnicos para Licencias de Operación, Protocolos Técnicos para Habilitaciones Sanitarias, Protocolos para Permisos de Pesca; la emisión de Certificados Oficiales Sanitarios para productos pesqueros y acuícolas, Certificados Oficiales Sanitarios de recursos hidrobiológicos, Certificados para piensos y productos veterinarios; la Autorización de Entidades de Apoyo para organismos de inspección y/o ensayo, Autorización de Métodos de Ensayo o alcances de Inspección, entre otros.



ORGANIGRAMA

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES, modificado por el Decreto Supremo N° 003-2017-PRODUCE



1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Estructura Orgánica del SANIPES está desarrollada en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE de fecha 06 de Noviembre de 2014, y modificado por el Decreto Supremo N° 003-2017-PRODUCE de fecha 09 de marzo de 2017, en donde se aprecia la siguiente estructura orgánica:

01 ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Consejo Directivo
- 01.2 Dirección Ejecutiva
- 01.3 Secretaría General

02 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.1 Oficina de Control Institucional

03 ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- 03.1 Oficina de Asesoría Jurídica
- 03.2 Oficina de Planeamiento y Racionalización
 - 03.2.1 Unidad de Planeamiento y Racionalización
 - 03.2.2 Unidad de Presupuesto
 - 03.2.3 Unidad de Cooperación Técnica

04 ORGANOS DE APOYO

- 04.1 Oficina de Administración
 - 04.1.1 Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería
 - 04.1.2 Unidad de Abastecimiento
 - 04.1.3 Unidad de Recursos Humanos
 - 04.1.4 Unidad de Tecnología de la Información
 - 04.1.5 Unidad de Ejecución Coactiva

05 ORGANOS DE LÍNEA

- 05.1 Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola.
 - 05.1.1 Subdirección de Inocuidad Pesquera.
 - 05.1.2 Subdirección de Sanidad Acuícola.
 - 05.1.3 Subdirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola
- 05.2 Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola.
 - 05.2.1 Subdirección de Supervisión Acuícola.
 - 05.2.2 Subdirección de Supervisión Pesquera.
 - 05.2.3 Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola.
- 05.3 Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas.
 - 05.2.4 Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas.
 - 05.2.5 Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas.
- 05.4 Dirección de Sanciones

06 ORGANOS DESCONCENTRADOS

- 06.1 Oficinas Desconcentradas



2. ANÁLISIS INTEGRAL

El Plan Operativo Institucional Modificado (Primera Modificación) del SANIPES, correspondiente al año 2017, conforme al Anexo N° 01, y Cuadro N° 1, presenta como avance promedio de cumplimiento de metas físicas al mes de agosto el 121%, respecto a lo programado, y 79%, respecto a las metas físicas programadas en el año fiscal, acompañado de una ejecución presupuestal equivalente a S/ 24'699,448, que representa el 41% del PIM (S/ 60'344,749); habiéndose ejecutado a través de 42 metas presupuestarias.

Cuadro N° 01

EJECUCION META FISICA		EJECUCION PRESUPUESTAL		
AVANCE PROMEDIO AL MES DE AGOSTO %	AVANCE PROMEDIO ANUAL %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
121	79	60.344.749	24.699.448	41

2.1 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS

2.1.1 ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

La Alta Dirección (Dirección Ejecutiva y Secretaría General), en promedio, ha superado la meta física programada a agosto de 2017.



Según el Cuadro N° 02, se observa que en la actividad Conducción y Orientación Superior, a cargo de los órganos de la Alta Dirección: Dirección Ejecutiva y Secretaría General, registra el 200% de ejecución de metas físicas promedio, respecto a lo programado en el periodo, y 133%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 57% (S/ 1'128,066), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'965,592.

Cuadro N° 02

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
7	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECRETARÍA GENERAL	ACCIÓN	18	12	24	200	24	133	1.965.592	1.128.066	57

FUENTE: Secretaría General y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

SECRETARÍA GENERAL

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- A nivel de la web, se realizó un re-diseño de la parte inferior del home SANIPES, tratando de ordenar no sólo la estética sino implementar al menos dos secciones: Programas de Vigilancia y Control Sanitario (cuya información estaba totalmente dispersa) y una Agenda Institucional que refleje el quehacer del SANIPES a nivel nacional. Asimismo, se ha re-ordenado la sección del TUPA bajo un enfoque del ciudadano y no por Direcciones de Línea,



así como un ordenamiento explicando el trámite y presentando los formularios que se requieren. También se destacó información que es de suma importancia, como la normativa sanitaria y también el TUPA; y se ordenó gráficamente la información de una manera distinta.

- En el periodo de análisis, a nivel de redes sociales se ha buscado darle actualidad a la información de manera diaria, y en lo posible hasta dos veces al día. Esto ha permitido ganar seguidores, Facebook: 4,555 seguidores a 5,981 seguidores; mientras que en Twitter de 730 seguidores a 1,043 seguidores. Asimismo, se han implementado algunas campañas de comunicación y se está en el proceso de hacer más atractivos los contenidos.
- El 25 de mayo se cumplió con la última actividad del Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía que se encontraba pendiente, cumpliéndose así con el 100 % de la Ejecución del Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES.
- El día viernes 09 de junio, se realizó la visita de supervisión de las actividades implementadas en el marco del Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía, por parte del Profesional de Calidad de Atención a la Ciudadanía de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Se creó una nueva Plataforma del TUPA en la página web del SANIPES; los servicios TUPA se encuentran mostrados de una manera más amigable y entendible para el administrado. A la par que se difundió en la página web el comunicado de la Nueva Plataforma del TUPA, se colocó en las redes sociales, en el caso del twitter tuvo 40,900 vistas, en la semana que se colocó.
- Dentro de la nueva Plataforma del TUPA del SANIPES, se pueden visualizar los formularios que requiere SANIPES con un ejemplo de llenado.
- Acondicionamiento del espacio destinado para el Archivo Central en la Sede Callao, para la conservación y/o preservación del Acervo Documental del SANIPES.
- Capacitación realizada el 27 y 28 febrero, sobre "Organización para la transferencia documental al Archivo Central", en las sedes Surquillo y Ventanilla.
- Se ha solicitado Comité Evaluador de Documentos – CED, la revisión de propuesta para eliminación de documentos "Certificados Sanitarios 2006 y 2007", ante el Archivo General de la Nación.
- Elaboración de la matriz de series documentales para la formulación del Programa de Control de Documentos de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola, estableciendo el valor a sus series documentales y los plazos de retención de documentos de valor temporal.
- Se derivó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el proyecto de la Directiva de Flujo Documental para el SANIPES.
- Se entregó toda la información necesaria para la formulación y desarrollo del Sistema de Archivos (aplicativo de Registros Documentales para el Archivo Central).
- Se atendieron 29 solicitudes de transferencia documental para el Archivo Central Atención de las transferencias documentales.
- Como parte de las buenas prácticas en medio ambiente, se viene realizando el reciclaje de los archivadores de palanca, micas, dando un segundo uso y contribuyendo con el ahorro logístico para el SANIPES.



- Se remitió los anexos y notas presupuestales, en el marco del proceso de conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016.
- Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de la Entidad, en cumplimiento de la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 y aprobado con Resolución Directoral N° 003-2016-EF/51.01.
- Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución de Presupuesto AF-2016.
- Resumen - Conciliación del Marco Legal y Ejecución de Presupuesto AF-2016.
- PIM - Conciliación del Marco Legal y Ejecución de Presupuesto AF-2016.
- Ejecución del Gasto - Conciliación del Marco Legal y Ejecución de Presupuesto AF-2016.
- Reportes Complementarios Presentados - Conciliación del Marco Legal y Ejecución de Presupuesto AF-2016.
- Conciliación del Marco Legal del Presupuesto al I Semestre del año fiscal 2017.
- Evaluación al I Semestre del año 2017 del Presupuesto Institucional
- Participación en el Encuentro Presidencial y III Gabinete de Ministros entre Perú y Colombia.
- Participación entre autoridades peruanas y ecuatorianas para mejorar el comercio en frontera.
- Coordinación para la suscripción de un Convenio Marco entre SANIPES e IMARPE. Cabe precisar, que IMARPE envió el convenio suscrito, se están realizando las gestiones en SANIPES para la suscripción de mismo, en razón de que la nueva gestión debe analizar la pertinencia de su suscripción.
- Suscripción del Convenio Marco entre el IIAP y el SANIPES; suscrito con fecha 28 de diciembre de 2016, pero programado para enero de 2017.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con IMARPE: Promover, formular y ejecutar acciones conjuntas para el desarrollo de investigación científica y tecnológica, así como de capacitación y difusión en áreas de interés común en el ámbito de sus competencias, en beneficio de ambas instituciones y de la comunidad científica en general, para contribuir al desarrollo de la acuicultura y sanidad acuícola.
- Adenda al Convenio de Cooperación con IPEN: Seguir reforzando las actividades del Programa de Vigilancia de Productos pesqueros y acuícolas a cargo de la SDSP, mejorando los niveles de control sanitario que conlleven a certificar un producto inocuo para el consumo humano, ante el posible riesgo de radioactividad en especies hidrobiológicas nuevas y migratorias.
- Memorándum de Entendimiento con SERNAPESCA-Chile: Cooperación en aspectos de inocuidad, trazabilidad, intercambio de información sobre sanidad e inocuidad de recursos hidrobiológicos, seguridad alimentaria y la innovación en pesca y acuicultura.
- Talleres de Buenas Prácticas en Embarcaciones Pesqueras y Buenas Practicas Acuícolas, realizado dentro del Acuerdo Marco de Cooperación entre SANIPES y JIFSAN de la Universidad de Maryland; dictado por profesores del Instituto JIFSAN y la FDA y dirigido a especialistas técnicos de SANIPES.
- Nuevos compromisos entre SANIPES y SENSASAG- Bolivia en la Declaración de Lima, 2017; en el marco del Gabinete Binacional Perú- Bolivia: SANIPES participo en las reuniones técnicas llegando a un consenso con Bolivia para asumir nuevos compromisos en el 2018.
- Por logro debe considerarse a la obtención o consecución de aquello a lo que se han dedicado esfuerzos, lo que se ha podido alcanzar mediante la ejecución de las actividades y tareas programadas. (Detallar y explicar)
- Se sustentó en la OPMI PRODUCE las ideas de inversiones del SANIPES a ser desarrollados y ejecutadas en el II semestre del 2017, inversiones que No fueron considerados en el PMI 2018-2020 por ser inversiones de muy corto plazo.
- Se gestionó ante la OPMI PRODUCE la activación de la Unidad Formuladora del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera y la actualización del responsable de conducir la Unidad, asimismo se implementó en la Unidad la implementación del Nuevo Sistema de



2.1.2 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Esta Oficina ha superado la meta física programada al mes de agosto de 2017.

Según el Cuadro N° 03, se observa que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto registra el 106% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 70%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 45% (S/ 790,831), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'776,281.

Cuadro N° 03

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
6	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	54	36	38	106	38	70	1,776,281	790,831	45

FUENTE: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional Reformulado 2016.
- Formulación del Plan Operativo Institucional 2018, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 058-2017-SANIPES/DE, del 31 de julio de 2017.
- Memoria Anual 2016, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 060-2017-SANIPES-DE, del 01 de agosto de 2017.
- Modificación del Plan Operativo Institucional 2017 (Primera Modificación), aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 064-2017-SANIPES/DE, del 23 de agosto de 2017.
- Seguimiento al Primer Trimestre y al Segundo Trimestre 2017 del Plan Operativo Institucional 2017.
- Evaluación del Plan Estratégico Institucional al Primer Semestre 2017
- Seguimiento mensual de los Programas Presupuestales 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".
- Emisión de opinión técnica respecto a las modificaciones o actualizaciones de directivas: "Disposiciones para la elaboración de Documentación Oficial del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES"; "Lineamientos para la contratación de personas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES"; "Control de Asistencia y Puntualidad de Personal del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera".
- Emisión de opinión técnica sobre procedimientos: Inscripción de Infraestructuras Pesqueras y Acuícolas a diferentes listados; Listado y deslistado de áreas de producción clasificadas; Toma y envío de muestras de moluscos bivalvos vivos y agua de mar; Ejecución del Control Oficial de las Áreas; Ejecución del Programa de Control de Moluscos Bivalvos; Certificación Sanitaria a la Unión Europea utilizando el sistema electrónico TRACES; y Control de Trazabilidad de los Moluscos Bivalvos
- Se remitió a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, los dispositivos legales (Decretos Supremos y Resoluciones aprobadas), que sustentan una modificación del marco legal del presupuesto, del Pliego: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera.



Programación Multianual y Gestión de las Inversiones, a la fecha ya se encuentra implementado y encaminado para continuar con el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la entidad, según la PMI 2018-2020.

- Incorporación del PMI 2018-2020 del SANIPES a la Programación Multianual de Inversiones 2018-2020, Sectorial, aprobado con Resolución Ministerial N° 193-2017-PRODUCE.
- Se actualizaron los indicadores de brechas de infraestructura del SANIPES, y fueron trasladados por la OPMI-PRODUCE al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
- Se viene gestionando ante la OPMI PRODUCE / DGPMI-MEF, la activación en el banco de inversiones de los proyectos que continuarán con los estudios previos a su viabilización.
- Se remitió la propuesta de las funciones de la Unidad Formuladora y estudios económicos, en el marco del Sistema de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones – INVIERTE.PE, a ser incorporadas en el nuevo ROF del SANIPES.
- Se brindó asistencia técnica para el levantamiento de información de los proyectos de inversión pública en ideas gestados en la PMI 2018-2020, para identificar los problemas y posibles soluciones, en coordinación con las Órganos de Línea y Oficina del SANIPES.
- Se gestionó ante el Ministerio de la Producción el financiamiento de recursos financieros para continuar con los estudios de pre-inversión y su reformulación, proyectos de inversión priorizados de la entidad hasta que se logre su viabilidad técnica.



OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta Oficina ha superado su programación en la realización de sus tareas al mes de agosto del 2017.

Según el Cuadro N° 04, se observa que la Oficina de Asesoría Jurídica registra el 166% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 110%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 61% (S/ 404,228), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 667,262.

Cuadro N° 04

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
13	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	DOCUMENTO	444	296	490	166	490	110	667.262	404.228	61

FUENTE: Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad “Asesoramiento Técnico y Jurídico”, presenta las tareas trazadoras “Resolución de expedientes para emitir opiniones legales según el tiempo estimado por Ley” y “Formular opinión legal y visar convenios, contratos y recursos impugnativos de la Entidad que sean necesarios para el desarrollo de la Gestión Institucional”, que registra acumuladamente 490 documentos realizados en el periodo de análisis, relacionados con la opinión legal de documentos enviados por las diferentes unidades orgánicas de la Entidad, brindar asesoría legal oportuna y pertinente en la elaboración de los diferentes convenios, contratos y proyectos normativos, así como se remitió oportunamente información a la Procuraduría Pública del Ministerio de la Producción, para complementar la defensa legal del SANIPES ante las demandas laborales de ex servidores en el Poder Judicial.



2.1.3 ÓRGANO DE APOYO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Esta Oficina ha superado su programación en la realización de sus tareas asignadas al mes de agosto del 2017.

Según el Cuadro N° 05, observamos que la Oficina de Administración registra, en promedio, el 144% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 99% respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 33% (S/ 9'012,862), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 27'600,233.

Cuadro N° 05

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
8	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	26	13	13	100	13	50	2'182.815	1'262.362	58
9	Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería	DOCUMENTO	30	26	28	108	28	93	824.139	556.477	68
10	Unidad de Recursos Humanos	DOCUMENTO	80	50	95	190	95	119	1'212.124	637.479	53
11	Unidad de Tecnología de la información	INFORME	48	32	32	100	32	67	2'101.181	609.404	29
12	Unidad de Abastecimiento	ACCIÓN	43	28	28	100	28	65	5.441.354	2.662.225	49
14		INFORME	4	3	8	267	8	200	15.838.620	3.284.915	21
TOTAL						144		99	27.600.233	9.012.862	33

FUENTE: Oficina de Administración y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

La **Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería**, registra el 108% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado, y 93% respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 68% (S/ 556,477), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 824,139.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Atención oportuna de los expedientes tramitados a la Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Registro oportuno de los expedientes para la ejecución de la fase de devengado y la fase de girado, en el Sistema Integrado de Administración Financiera.
- Presentación oportuna de los estados financieros de la entidad.
- Reducción del número de expedientes observados.

La **Unidad de Recursos Humanos**, registra el 190% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 119% respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 53% (S/ 637,479), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'212,124.



Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Planificación y gestión de estrategias, políticas y procedimientos de RRHH: Avance continuo y sostenido hasta la tercera etapa del tránsito al Régimen SERVIR con la remisión del informe de personal de SERVIR para su aprobación (Avance de implementación 60%). Se ha actualizado la directiva CAS, Procedimiento Administrativo Disciplinario y se ha presentado el proyecto de modificación de RIS.
- Gestión del Empleo: Se ha llevado a cabo convocatorias de personal CAS, priorizando la parte técnica (inspectores).
- Gestión del rendimiento y capacitación: Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas con Resolución de Secretaría General N°05-2017-SANIPES.
- Gestión de las compensaciones: Cumplimiento del cronograma de pagos Anuales Mensualizado – año Fiscal 2017.
- Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales: Se ha ejecutado el 64% de las actividades de integración programadas, equivalente a siete actividades para el presente año. Se realizó la elección de representantes de los trabajadores ante el CSST para conformación del citado comité.
- Procedimientos Disciplinarios: Se ha reducido notablemente la carga de expedientes de Secretaría Técnica PAC.

La **Unidad de Tecnología de la Información**, registra el 100.00% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 67%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 9% (S/ 609,404), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 2'101,181.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan, la implementación de:

- Centro de Datos de Surquillo, la solución de soporte eléctrico.
- Solución de servidores de virtualización, almacenamiento y backup en el centro de datos de Surquillo.
- Seguimiento de Expedientes de Habilitaciones: Protocolos de Transporte desde la Recepción en Mesa de Partes hasta la Publicación en la Página Web
- Rediseño del TUPA, con un diseño más amigable y formatos descargables para facilidad del administrado
- Módulo de Control de Saldos DER; considerando la carga de información desde archivos Excel
- Implementación del Sistema de Servicios Archivísticos: Módulos de mantenimiento de tablas del sistema, registro de expedientes para archivo.
- Implementación de una solución de servidores virtualizados para todos los servicios que demanda SANIPES.
- Implementación de un Sistema de Trazabilidad para Trámite Documentario, para la gestión de documentos internos y externos.
- Gestión para disponer de un parque informático actualizado.
- Rediseño de página web, con nuevas funcionalidades y soporte multidiomas.
- Implementación de una red VPN entre la sede de Surquillo, Ventanilla, Chimbote, Huancayo y Pisco, permitiendo implementar una comunicación directa vía anexo telefónico entre las sedes.



La **Unidad de Abastecimiento**, registra el 100% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 65%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 49% (S/ 2'662,225), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 5'441,354.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Convocatoria de procedimientos de selección programados en el PAC 2017, que representan un nivel de cumplimiento del 55 %.
- Los encargados de los procesos de selección y adjudicaciones se encuentran certificados por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- Atención de requerimientos de bienes y servicios de las áreas usuarias: 279 órdenes de compra u 2,065 órdenes de servicio.
- Culminación del inventario físico de bienes muebles 2016.
- Realización de la asignación total de los bienes a los usuarios.
- Control del movimiento de bienes, tanto de la sede central como de provincias.



La **Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública** "Mejoramiento del Servicio de Análisis en los Laboratorios de Referencia en la Región Lima", y la implementación de 07 laboratorios (biomolecular, biotoxinas, físico-químico, fitoplancton tóxico, microbiología, organoléptico y de control de cierre, y laboratorio de sanidad animal, registra el 267% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado, y 200% respecto al año fiscal, relacionado con la elaboración de informes; acompañada de una ejecución presupuestal de 21% (S/ 3'284,915), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 15'838,620.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Informe Mensual de Obra del PIP: Corrigiendo las incompatibilidades del Expediente Técnico, impulsando un mayor avance en la ejecución de la obra, así como un mayor control de la misma, a través de las reuniones semanales y visitas inopinadas.
- Informe Mensual del Avance del Equipamiento: 58% del presupuesto asignado para el equipamiento se encuentra adjudicado y con órdenes de servicio, siendo el mes de noviembre del 2017, la fecha máxima de entrega.
- Informe Mensual de Gestión de Procesos: Gestión de procesos a realizarse entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, meses en los cuales se tiene prevista la entrega de los equipos.
- Gestión de Proyecto: Mejoras al proyecto ya definidas, planteadas y dimensionadas.



2.1.4 ÓRGANOS DE LÍNEA

DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

Esta Dirección ha superado su programación en la realización de sus tareas asignadas al mes de agosto del 2017.

Según el cuadro N° 06, la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola registra el 101% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 67% respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 48% (S/ 4'000,342), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 8'255,739.

Cuadro N° 06

EJECUCIÓN META FÍSICA		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
AVANCE PROMEDIO AL MES DE AGOSTO %	AVANCE PROMEDIO ANUAL %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
101	67	8 255.739	4 000.342	48

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

a) Sub Dirección de Inocuidad Pesquera

Según el Cuadro N° 07, la Sub Dirección de Inocuidad Pesquera registra el 100% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 36% respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 34% (S/ 232,766), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 694,824.

Cuadro N° 07

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
5	SUB DIRECCIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA	INFORME TÉCNICO	28	10	10	100,00	10	35,71	694 824	232 766	33,50

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

- La actividad "Monitoreo sanitario en las actividades de la pesca artesanal", es parte del Programa Presupuestal 0095: "Fortalecimiento de la pesca artesanal".

b) Sub Dirección de Sanidad Acuicola

Según el Cuadro N° 08, la Sub Dirección de Sanidad Acuicola registra, en promedio, el 95% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 60% respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 35% (S/ 1'385,461), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 3'945,486.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2017 (Primera Modificación)
SEGUIMIENTO AL MES DE AGOSTO 2017



Cuadro N° 08

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
1	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	DOCUMENTO	12	12	12	100	12	100	626.378	404.812	65
2	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	INFORME TÉCNICO	38	20	14	70	14	37	410.031	285.894	70
4	SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA	PERSONA CAPACITADA	5.000	3.036	3.338	110	3.338	67	698.818	397.455	57
5	SUB DIRECCIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA	INFORME TÉCNICO	28	10	10	100	10	36	694.824	232.766	34
16	SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA	ANÁLISIS	8.094	8.094	10.617	131	10.617	131	2.507.304	1.649.485	66
34	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	ACCIÓN	69	54	57	106	57	83	409.307	335.175	82
36	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	DOCUMENTO	10	8	8	100	8	80	629.697	198.814	32
37	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	INFORME	472	280	264	94	264	56	444.256	69.259	16
38	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	DOCUMENTO	10	6	12	200	12	120	261.919	25.098	10
39	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	DOCUMENTO	1	0	0	0	0	0	153.104	82.683	54
43	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	ACCIÓN	8	2	2	100	2	25	1.420.101	318.901	22
TOTAL						101		67	8.255.739	4.000.342	48

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad "Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura", es parte del Programa Presupuestal 0094: "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".
- La actividad "Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura", es parte del Programa Presupuestal 0094: "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".
- La actividad "Evaluación y Clasificación Sanitaria de seis (06) áreas de producción de moluscos bivalvos diferentes a la concha de abanico", cumple con lo programado en el periodo (08 documentos), y representa el 80% respecto al año fiscal (10 documentos).

Además, presenta las siguientes tareas trazadoras:



- “Evaluación de resultados microbiológicos y químicos con fines de clasificación sanitaria (Recurso Pico de Pato)”, registra la realización de 04 Informes, cumpliendo con lo programado en el periodo y el año fiscal; correspondiendo a 34 monitoreos de “Evaluación y clasificación de las áreas de producción del recurso Tagellus donbeli (07 estaciones)” y 1,042 “Análisis químico y microbiológico con fines de clasificación sanitaria del recurso pico de pato”.
- “Evaluación de resultados microbiológicos y químicos con fines de clasificación sanitaria (Recurso Palabrita)”, registra 04 Informes, con una ejecución de metas físicas que cumple con lo programado en el periodo, y el 67% respecto del año fiscal; correspondiendo a 15 monitoreos de “Vigilancia sanitaria del recurso Donax sp (15 estaciones)” y 438 “Análisis químico y microbiológico con fines de clasificación sanitaria del recurso palabrita”.
- La actividad “Clasificación de las Islas Lobos de Tierra para el fortalecimiento del control sanitario en el país, a través de estudios sanitarios”, que registra 264 documentos, representando una ejecución de metas físicas que representa el 94% de lo programado en el periodo de análisis (280 informes), y el 56% respecto al año fiscal (472 Informes).

Además, presenta la siguiente tarea trazadora:

- “Análisis químico y microbiológico con fines de clasificación sanitaria”, registra la realización de 264 Informes, que representa el 94% de lo programado en el periodo, y el 56% respecto al año fiscal; correspondiendo a 01 Informe de 11 monitoreos de “Evaluación de resultados microbiológicos y químicos con fines de clasificación sanitaria”, habiéndose realizado análisis microbiológicos (E. coli, Salmonella y coliformes termotolerantes) de las muestras de moluscos bivalvos y agua de mar de las 8 estaciones de monitoreo.
- La actividad “Reforzamiento de la vigilancia sanitaria para la prevención y control de agentes infecciosos causantes de enfermedades en langostinos del género Litopenaeus procedentes de centros de cultivo y áreas naturales de las zonas de Tumbes y Piura, en el Perú”, que registra 12 documentos, representando una ejecución de metas físicas de 200% de los programado en el periodo (06 documentos), y representa el 120% respecto al año fiscal (10 documentos).

Además, presenta la siguiente tarea trazadora:

- “Desarrollo de 02 proyectos de investigación relacionados a enfermedades que afectan la producción de langostinos”, que representa el 200% de los programado en el periodo, y el 120% respecto al año fiscal; correspondiendo a la realización de 12 Documentos de avance. Asimismo, en la tarea “Implementación de laboratorio de diagnóstico de enfermedades de crustáceos”, se logró la adquisición de tres (03) equipos.
- La actividad “Reforzamiento sanitario del sector langostinero, mediante la aplicación de programas sanitarios para el control de residuos de sustancias de acción farmacológica y contaminante del medio natural en el desarrollo de la acuicultura”, registra la adquisición de 05 equipos en la tarea “Equipamiento de laboratorio de la Oficina Desconcentrada de Tumbes”.
- La actividad “Investigaciones científicas y tecnológicas en temas sanitarios de inocuidad pesquera, acuícola y de piensos a nivel nacional”, registra 02 Acciones, cumpliendo con la ejecución programada en el periodo, y el 25% respecto al año fiscal (08 Acciones).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2017 (Primera Modificación)
SEGUIMIENTO AL MES DE AGOSTO 2017



Además, presenta las siguientes tareas trazadoras:

- “Vigilancia Sanitaria para el control de enfermedades de peces”, registra 01 Acción, cumpliendo con lo programado en el periodo, y el 33% respecto al año fiscal; correspondiendo a la realización del Plan de Emergencia del Virus de la Tilapia Lacustre (TiLV).
- “Vigilancia Sanitaria para el control de enfermedades de moluscos bivalvos”, registra 01 Acción, cumpliendo con lo programado en el periodo, y el 50% respecto al año fiscal; correspondiendo a la realización del I Monitoreo del Plan de Vigilancia Sanitaria de Moluscos Bivalvos.



c) Sub Dirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola

Según el Cuadro N° 09, la Sub Dirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola registra, en promedio, el 131% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 64% (S/ 2'046,940), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 3'206,122.

Cuadro N° 09

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
4	SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA	PERSONA CAPACITADA	5 000	3 036	3 338	110	3 338	67	898 818	397 455	57
16	SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA	ANÁLISIS	8 094	8 094	10 617	131	10 617	131	2 507 304	1 649 485	66
TOTAL						121		99	3.206.122	2.046.940	64

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto
 ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad “Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad”, es parte del Programa Presupuestal 0095: “Fortalecimiento de la pesca artesanal”.
- La actividad “Vigilancia y control sanitario en la actividad pesquera”, presenta la tarea trazadora “Ejecución de análisis”, que registra la realización de 10,617 ensayos de laboratorio, representando el 131% de lo programado en el periodo de análisis y respecto al año fiscal (8,094 Análisis respectivamente); atendiendo a la demanda de ensayos para el Programa de Control de Moluscos Bivalvos (PCMB), salvo para el método de ensayo de VHA, que fue suspendido del 10 de febrero al 27 de marzo por fallas en el termociclador y para el ensayo de biotoxinas lipofílicas por LC-MS/MS, que ha tenido interrupciones en los meses de abril, mayo y junio debido a mantenimientos preventivos y correctivos del equipos de LC-MS/MS, así como se han emitido Reportes Rápidos e Informes de Ensayo en el tiempo establecido, con algunos retrasos para ciertos ensayos, los cuales están siendo superados.



DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Esta Dirección ha superado su programación en la realización de sus tareas asignadas al mes de agosto del 2017.

Según el Cuadro N° 10, la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola registra, en promedio, el 127% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 76%, respecto a año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 41% (S/ 4'024,892), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 9'735,914.

Cuadro N° 10

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
3	SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA	PROTOCOLO	924	636	603	95	603	65	1 798 980	748 812	42
17	SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PESQUERA	ACTAS	3 777	3 602	3 633	101	3 633	96	3 717 737	1 403 602	38
19	SUB DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	INFORME TÉCNICO	172	80	140	175	140	81	245 965	106 733	43
35	SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA - SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PESQUERA - SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	ANÁLISIS	5 072	2 802	5 487	196	5 487	108	1 430 163	820 390	57
42	SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA	ACTAS	5 683	2 441	1 646	67	1 646	29	2 543 069	945 355	37
TOTAL						127		76	9 735 914	4 024 892	41

FUENTE: Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

a) Subdirección de Supervisión Acuicola

Según el Cuadro N° 11, la Sub Dirección de Supervisión Acuicola registra una ejecución de metas físicas de 81%, respecto a lo programado en el periodo, y 47% respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 39% (S/ 1'694,167), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 4'342,049.

Cuadro N° 11

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
3	SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA	PROTOCOLO	924	636	603	95	603	65	1 798 980	748 812	42
42	SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA	ACTAS	5 683	2 441	1 646	67	1 646	29	2 543 069	945 355	37
TOTAL						81		47	4 342 049	1 694 167	39

FUENTE: Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad "Monitoreo sanitario de las actividades acuícolas", es parte del Programa

Presupuestal 0094: "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".

- La actividad "Vigilancia sanitaria", registra la 1,646 Actas de control de la inocuidad y sanidad de los productos hidrobiológicos en toda la cadena productiva para el mercado nacional y extranjero incluido UE; que representa el 67% de los programado en el periodo (2,441 Actas), y el 29% respecto al año fiscal (5,683 Actas).

Además, presenta las siguientes tareas trazadoras:

- "Auditorías Sanitarias en Infraestructuras Pesqueras", que registra 84 Actas ejecutadas en plantas de procesamiento primario, plantas de procesamiento industrial (conservas, congelado, harina, aceite, curado, concentrado solubles, concentrado proteicos), embarcaciones, desembarcaderos, mercados mayoristas y almacenes de diversos productos pesqueros; representando el 68% de lo programado en el periodo, y el 27 respecto al año fiscal. Pueden realizarse por trámite TUPA o de oficio mediante el programa.
- "Inspecciones Inopinadas Sanitarias en Infraestructuras Pesqueras", que registra 114 Actas de verificación de condiciones operativas e infraestructura, HACCP y trazabilidad; representando el 39% de los programado en el periodo, y el 17% respecto al año fiscal. Cabe precisar, que el programa de inspecciones inopinadas a infraestructuras se diferencia de las auditorías, en que es una visita a la planta sin previo aviso, realizándose la misma verificación de los controles.
- "Inspecciones sanitarias al producto", que registra 1,448 Actas sobre verificaciones de toma de muestra y controles de embarques, a solicitud de los administrados; representando el 72% de lo programado en el periodo, y el 31% respecto al año fiscal.



b) Subdirección de Supervisión Pesquera

Según el Cuadro N° 11, la Sub Dirección de Supervisión Pesquera registra una ejecución de metas físicas de 101%, respecto a lo programado en el periodo, y 96% respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 38% (S/ 1'403,602), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 3'717,737.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad "Planificar, organizar dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de vigilancia y control sanitario de la inocuidad de los alimentos en el ámbito pesquero", registra la 3,633 Actas, que representa el 101% de lo programado en el periodo (3,602 Actas), y el 96% respecto al año fiscal (3,777 Actas); correspondiendo a las inspecciones y auditorías realizadas a las diversas infraestructuras pesqueras, en el marco del Programa de Vigilancia y Control Sanitario a nivel nacional, así como tomas de muestras y ensayos a establecimientos pesqueros, dentro del Programa de Muestreo Oficial a nivel nacional.

Además, presenta las siguientes tareas trazadoras:

- "Auditorías Sanitarias en Infraestructuras Pesqueras", que registra 199 Actas, cumpliendo con lo programado en el periodo y respecto al año fiscal; correspondiendo a las auditorías sanitarias realizadas a infraestructuras pesqueras, plantas de procesamiento primario, plantas de procesamiento industrial (conservas, congelado, harina, aceite, curado, concentrado solubles, concentrado proteicos), embarcaciones y almacenes de diversos



productos pesqueros, por trámite TUPA, o de oficio mediante el Programa desarrollado por las Oficinas Desconcentradas de Tumbes, Paita, Sechura, Chimbote, Pisco, Camaná, Ilo, Tacna y Puno) y la sede del Callao.

- “Inspecciones Inopinadas Sanitarias en Infraestructuras Pesqueras”, que registra 428 Actas, cumpliendo con lo programado en el periodo y respecto al año fiscal; correspondiendo a las inspecciones sanitarias realizadas sin previo aviso a infraestructuras pesqueras, plantas de procesamiento primario, plantas de procesamiento industrial (conservas, congelado, harina, aceite, curado, concentrado solubles, concentrado proteicos), almacenes de diversos productos pesqueros, desembarcaderos públicos y privados, mercados mayoristas y embarcaciones pesqueras, a través de las Oficinas Desconcentradas de Tumbes. Paita, Sechura, Chimbote, Pisco, Camaná, Ilo, Tacna, Puno, Iquitos y Huancayo y la sede del Callao.
- “Tomas de Muestra de Control Oficial”, que registra 168 Actas, representando el 123% de lo programado en el periodo y el 54% respecto al año fiscal; correspondiendo a los muestreos en productos pesqueros y acuícolas (conservas, congelado, harina, aceite, curado), para ensayos físicos, microbiológicos y químicos, así como muestreos de agua en plantas de proceso de conservas, congelado y curado, realizados por las Oficinas Desconcentradas de Tumbes. Paita, Sechura, Chimbote, Pisco, Camaná, Ilo, Tacna y Puno y la sede del Callao. Cabe mencionar, que en esta tarea se han tomado muestras de productos hidrobiológicos (conservas, congelado, harina y aceite de pescado), para ensayos de contaminantes como DDT y sus metabolitos, PCBs (Dioxin like PCBs/ non - Dioxin like PCBs, Nitrosaminas (Suma de NDMA y NDEA), HCH Hexaclorano (isómeros), Dioxinas (Suma de Dioxinas PCDD / PCDF), Benzopirenos, toxina botulínica.
- “Inspecciones Sanitarias al Producto”, que registra 2,838 Actas, cumpliendo con lo programado en el periodo y respecto al año fiscal; correspondiendo a las inspecciones sanitarias al producto, las mismas que son a solicitud del Administrado (verificación de muestreos para exportación y programas sociales, supervisión de embarques, verificación de constancia HACCP, aforos de lotes importados o retornados, verificación de lotes inmovilizados y disposición final, transporte, verificación de traslados de productos pesqueros, verificación de reprocesos), otras inspecciones a solicitud de la Subdirección de Supervisión Pesquera del SANIPES y otros órganos de línea (trazabilidad por lotes observados, alertas sanitarias nacionales e internacionales), realizado a través de las Oficinas Desconcentradas de Tumbes. Paita, Sechura, Chimbote, Pisco, Camaná, Ilo, Tacna, Puno y otras que se requiera y la sede del Callao.



c) Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola

Según en Cuadro N° 10, la Sub Dirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola registra una ejecución de metas físicas de 175%, respecto a lo programado en el periodo, y 81%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 43% (S/ 106,733), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 245,965.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad “Fiscalización de las actividades de supervisión pesquera y acuícola” y su tarea trazadora “Ejecutar fiscalización de las actividades de supervisión pesquera y acuícola en concordancia con la normativa sanitaria”, registran 140 informes técnicos, representando el 175% de lo programado en el periodo (80 Informes Técnicos), y el 81% respecto al año fiscal

(172 Informes Técnicos); relacionados con la evaluación sanitaria que genera las correspondientes actas sanitarias generadas durante la fiscalización.

Además, presenta las siguientes tareas:

- “Fiscalización Regular Pesquera: Fiscalización programada a las infraestructuras pesqueras y a las acciones de supervisión pesquera”, registra 96 actas, que representa el 300% de lo programado en el periodo, y el 253% respecto al año fiscal; correspondiendo a la fiscalización a todos los establecimientos pesqueros que son parte de la cadena productiva y al Sistema de Inspección Pesquera. La principal actividad de fiscalización recae en los establecimientos de comercialización de productos pesqueros y acuícolas: supermercados y mercados (mayoristas y minoristas); finalmente, los establecimientos de procesamiento de productos pesqueros (congelados y curados). Como consecuencia de las continuas fiscalizaciones a los precitados establecimientos de comercialización, han permitido corregir las malas prácticas en el manipuleo y preservación de los productos hidrobiológicos.
- “Fiscalización Regular Acuícola: Fiscalización programada a las infraestructuras acuícolas y a las acciones de supervisión acuícola”, registra 05 actas, que representa el 17% de lo programado en el periodo, y el 6% respecto al año fiscal; correspondiendo a las fiscalizaciones a todos los establecimientos acuícolas que son parte de la cadena productiva y al Sistema de Inspección Acuícola. Como consecuencia de las mencionadas acciones, se han evidenciado las principales debilidades en el Sistema de Supervisión Pesquera y Acuícola, al haberse ejecutado las evaluaciones al sistema de inspección en las Oficinas Desconcentradas de Sechura, Paita, Chimbote y Pisco.
- “Fiscalización Específica: Fiscalización que se realiza por encargo, este grupo incluye las no programadas”, registra 39 actas, que representan el 217% de lo programado en el periodo, y el 83% respecto al año fiscal; correspondiendo a las fiscalizaciones no siendo programadas, que se ejecutan a solicitud específica de órganos internos de SANIPES, y/o de otras instituciones públicas y/o privadas que requieren una fiscalización a través de una solicitud o denuncia. Al respecto, se han logrado acciones de evaluación sanitaria en infraestructuras de desembarque de recursos hidrobiológicos; centros de abastos minoristas (mercados), que expenden recursos hidrobiológicos pesqueros y acuícolas; almacenes temporales de productos pesqueros y acuícolas, establecimientos de procesamiento de productos pesqueros (formal e informal); además, en atención a alertas sanitarias, se han tomado muestras para el análisis microbiológico (productos pesqueros y de agua); otras intervenciones en operativos para erradicar las actividades ilegales (plantas ilegales, cocheras para el almacenamiento temporal del recurso pesquero); y, finalmente, se ha realizado coordinaciones con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), para la intervención de productos que no cumplen con la normativa sanitaria vigente. Como consecuencia de estas intervenciones, los productores han iniciado sus trámites de formalización y adecuación a la normativa sanitaria.



DIRECCIÓN DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

Esta Dirección ha superado su programación en la realización de sus tareas asignadas al mes de agosto del 2017.

Según el Cuadro N° 12, la Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas registra, en promedio, el 244% de ejecución de metas físicas respecto a lo programado en el periodo, y el 135%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 66% (S/ 1'742,799), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 2'634,203.

Cuadro N° 12

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
18	SUB DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	CERTIFICADO	11.950	5.400	19.805	367	19.805	166	919.127	616.581	67
20	SUB DIRECCIÓN DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	DOCUMENTO EMITIDO	2.911	2.506	3.027	121	3.027	104	1.715.076	1.126.218	66
TOTAL						244		135	2.634.203	1.742.799	66

FUENTE: Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

a) Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas

Según el Cuadro N° 12, la Sub Dirección de Supervisión de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas registra una ejecución de metas físicas de 367% respecto a lo programado en el periodo, y 166%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 67% (S/ 616,581), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 919,127.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad "Emisión de los certificados relacionados con el cumplimiento de la normativa sanitaria en los ámbitos pesqueros y acuícola y para la sanidad", y su tarea trazadora "Emisión de certificados oficiales de productos pesqueros y acuícolas que se realizan vía el sistema VUCE y sistema TRACES o directamente vía Mesa de Partes", registran 19,805 certificados, representando el 367% respecto a lo programado en el periodo (5,400 certificados), y 166% respecto al año fiscal (11,950 certificados). Se observa un incremento de 153% en el número de Certificados emitidos en el mismo periodo del año 2016 con referencia al año 2017, por la evaluación de expedientes VUCE, así como por el uso del Sistema de Certificación TRACES para la Unión Europea; así como una disminución de las Observaciones detectadas por errores de las entidades de apoyo, en la evaluación de expedientes en el proceso de Certificación de enero-agosto 2017. Se evaluaron 09 Entidades de Apoyo.



Además, presenta las siguientes tareas:

- "Actualización de procedimientos, instructivos para la simplificación y mejora en los trámites de certificación sanitaria", registra 03 procedimientos, que representa el 150% de lo programado en el periodo y respecto año fiscal (02 procedimientos respectivamente).
- "Implementación de las mejoras de los procedimientos del Sistema Integrado en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)", registra 01 Informe, cumpliéndose con lo



programado en el periodo y respecto año fiscal.

- "Fortalecimiento de capacidades del personal de la Sub Dirección de Certificaciones Pesquera y Acuícola", registra 01 Informe, cumpliéndose con lo programado en el periodo y respecto año fiscal.

b) Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas

Según en Cuadro N° 12, la Sub Dirección de Supervisión de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas registra una ejecución de metas físicas de 121%, respecto a lo programado en el periodo, y 104%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 66% (S/ 1'126,659), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'715,076.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La actividad "Emisión de los documentos habilitantes relacionados con el cumplimiento de la normativa sanitaria en los ámbitos pesquero y acuícola y para la sanidad", y su tarea trazadora "Emitir documentos habilitantes en materia pesquera y acuícola en el marco de la normativa sanitaria vigente", registran 3,027 documentos emitidos, representando el 121% respecto a lo programado en el periodo (2,506 documentos), y 104% respecto al año fiscal (2,911 documentos); correspondiente a protocolos de documentos habilitantes (autorización de instalación, licencia de operación, habilitaciones, registro sanitario).

Además, presenta las siguientes tareas:

- "Gestionar el proceso de habilitaciones y certificaciones pesquera y acuícola", registra 11 Informes, que representa el 69% de lo programado en el periodo (16 informes) y 21% respecto año fiscal (37 informes).
- "Velar por la seguridad y custodia del acervo documentario de la DHCPA", registra 03 Informes, que representa el 300% de lo programado en el periodo (1 Informe) y 100% respecto año fiscal (3 Informes).
- "Fortalecimiento de capacidades del personal de la SDHPA", registra 01 persona capacitada, que representa el 14% de lo programado en el periodo (7 personas capacitadas) y 11% respecto año fiscal (9 personas capacitadas).
- "Implementación y mantenimiento de sistema informático para facilitar la evaluación de las infraestructuras pesqueras y acuícolas", registra 03 Acciones, que representa el 150% de lo programado en el periodo (2 Acciones) y 60% respecto año fiscal (5 Acciones).
- "Adecuar y atender los nuevos procedimientos TUPA vía el sistema VUCE", registra 02 Acciones, cumpliendo con lo programado en el periodo (2 Acciones) y 40% respecto año fiscal (5 Acciones).



DIRECCIÓN DE SANCIONES

Esta Dirección ha cumplido parcialmente en la realización de sus tareas al mes de agosto del 2017.

Según el Cuadro N° 13, la Dirección de Sanciones del SANIPES registra una ejecución de metas físicas del 50% respecto a lo programado en el periodo, y 50% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 05% (S/ 126,384), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 2'741,822.

Cuadro N° 13

META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
44	DIRECCIÓN DE SANCIONES	DOCUMENTO	2	2	1	50	1	50	2.741.822	126.384	5

FUENTE: Dirección de Sanciones

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Revisión y validación del articulado del Proyecto de Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias Pesqueras y Acuícolas (RISSPA), reformulado por los Órganos y Oficinas del SANIPES, acompañado del soporte técnico y legal respectivo en la revisión y actualización del mencionado Proyecto, a fin de generar la versión final del proyecto para su tramitación y aprobación por el Ministerio de la Producción.

OFICINAS DESCONCENTRADAS

Esta Oficina ha superado su programación en la realización de sus tareas asignadas al mes de agosto del 2017.

El SANIPES cuenta con 13 Oficinas Desconcentradas: Tumbes, Paita, Sechura, Chimbote, Tacna, Pisco, Camaná, Madre de Dios, Puno, Tarapoto, Iquitos, Huancayo e Ilo y una Oficina Administrativa en Lima.

Según el Cuadro N° 14, las Oficinas Desconcentradas del SANIPES registran, en promedio, una ejecución de metas físicas del 106% respecto a lo programado en el periodo, y 70% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 70% (S/ 3'469,044), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 4'967,703.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2017 (Primera Modificación)
SEGUIMIENTO AL MES DE AGOSTO 2017



Cuadro N° 14

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
OD - OFICINA DESCONCENTRADA - LIMA	ACCIÓN	60	40	40	100	40	67	658.660	529.745	62
OD-OFCINA DESCONCENTRADA TUMBES	ACCIÓN	49	32	49	153	49	100	360.518	264.838	73
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - PAITA	ACCIÓN	48	32	32	100	32	67	371.838	278.389	75
OD-OFCINA DESCONCENTRADA SECHURA	ACCIÓN	49	33	33	100	33	67	490.315	368.456	75
OD-OFCINA DESCONCENTRADA CHIMBOTE	ACCIÓN	48	32	32	100	32	67	488.138	378.134	77
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - TACNA	ACCIÓN	48	32	32	100	32	67	230.712	164.865	71
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - PISCO	ACCIÓN	49	32	33	103	33	67	500.149	337.084	67
OD-OFCINA DESCONCENTRADA CAMANA	ACCIÓN	49	32	32	100	32	65	268.398	189.667	71
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS	ACCIÓN	37	25	24	96	24	65	234.092	164.904	70
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - PUNO	ACCIÓN	48	32	32	100	32	67	357.715	244.381	68
OD-OFCINA DESCONCENTRADA TARAPOTO	ACCIÓN	48	32	32	100	32	67	166.176	113.998	69
OD-OFCINA DESCONCENTRADA IQUITOS	ACCIÓN	49	32	32	100	32	65	196.616	139.374	71
OD-OFCINA DESCONCENTRADA HUANCAYO	ACCIÓN	37	25	32	128	32	86	232.562	163.454	70
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - ILO	ACCIÓN	49	33	33	100	33	67	211.793	131.755	62
TOTAL					106		70	4.967.703	3.469.044	70

FUENTE: Oficinas Desconcentradas y Unidad de Presupuesto
 ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

a) Oficina Desconcentrada de Lima

Según el Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Lima registra cumplimiento en la ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo (40 Acciones), y 67% respecto al año fiscal (60 Acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 62% (S/ 529,745), respecto al PIM



asignado equivalente a S/ 858,680.

b) Oficina Desconcentrada de Tumbes

Según el Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Tumbes registra en promedio una ejecución de metas físicas de 153% respecto a lo programado en el periodo (32 acciones), y el cumplimiento de lo programado respecto al año fiscal (49 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 73% (S/ 264,838), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 360,518.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Realización del control oficial de residuos de antibióticos en el músculo del langostino durante los 08 meses del año, sin contratiempos, culminando satisfactoriamente el control oficial, necesario para la permanencia en el mercado europeo.
- Certificaciones de las exportaciones e importaciones que pasan por la frontera con Ecuador, incluyendo productos e insumos nuevos para el presente año.
- Continuidad del muestreo y análisis de enfermedades, que se realiza en forma mensual.
- Inicio de las coordinaciones con 02 municipalidades de Tumbes, para capacitar a los comerciantes de productos hidrobiológicos.
- Realización, en el mes de agosto, del muestreo por enfermedades del molusco bivalvo concha negra (*Anadara tuberculosa*), con presencia en esta región.



c) Oficina Desconcentrada de Paita

Según el Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Paita registra cumplimiento de las metas físicas programadas en el periodo (32 acciones), y 67% respecto al año fiscal (48 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 75% (S/ 278,389), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 371,838.

d) Oficina Desconcentrada de Sechura

Según el Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Sechura registra cumplimiento de las metas físicas programadas en el periodo (33 acciones), y 67% respecto al año fiscal (49 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 75% (S/ 368,457), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 490,315.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Monitoreo por parte de la autoridad sanitaria en todas las áreas de producción de Concha de Abanico de Sechura (Nonura, Puerto Rico, Vichayo, Barrancos, Parachique, Constante, Las Delicias, Mataballo y San Pedro).
- Monitoreo de No Pectínidos en la bahía de Sechura ("Pico de Pato" *Tagellus dombeii*, "Palabritas" *Donax* sp en Piura y "Palabritas" *Donax* sp en Lambayeque). Estos monitoreos se vienen realizando en la Bahía de Sechura, Illescas, Reventazón y Morrope, como parte del proyecto "Evaluación y clasificación sanitaria de áreas de producción de moluscos bivalvos no pectinidos".



- Monitoreo de Banco Natural de Pico de Pato (*Tagellus dombeii*) en Puerto Rico-Sechura, con fines de extracción para mercado nacional.
- Prospección marítima y terrestre para monitoreo de la zona de amortiguamiento en la bahía de Sechura. Con la finalidad de identificar nuevos puntos de monitoreo para la reevaluación de áreas de producción, realizándose inspección a la zona marino costera del litoral de la Bahía de Sechura, e identificando nuevos puntos en la zona costera, en base a las fuentes de contaminación.
- Monitoreo en la Isla Lobos de Tierra, como parte del proyecto de investigación "Clasificación de la Isla Lobos de Tierra, para el Fortalecimiento del Control Sanitario en el País."
- Adjudicación de terreno. Como parte de la gestión realizada por la OD Sechura, se ha logrado que la Municipalidad Provincial de Sechura adjudique en cesión de uso, un predio urbano (terreno) de 1250 m² para el futuro local de nuestra institución, ubicado en la Mza. J, Lote N° 01, del AA.HH. Los Pinos, sector B-Sechura.
- Acreditación del laboratorio de Sechura, con la Norma ISO/IEC 17025:2005. Con fecha 16 y 17 de febrero se tuvo auditoría de renovación por parte de INACAL, teniéndose muy buenos resultados, lográndose la renovación de la acreditación.
- Atención de Expedientes de Transporte Terrestre de recursos hidrobiológicos en Sechura y Lambayeque.
- Capacitaciones realizadas en temas sanitarios, a los participantes de la cadena productiva como a operadores de laboratorios de producción de semilla – Hatcheries, a pescadores artesanales, a transportistas, a mercados minoristas y mayoristas, entre otros.
- Comunicación e interacción con gestores e instituciones. Se viene realizando una comunicación continua con gestores de la Bahía de Sechura e instituciones públicas y privadas involucradas en el sector.
- Se ha realizado un trabajo en conjunto con gestores sanitarios e instituciones con el fin de mostrar una ciudad limpia ante la próxima visita de la DG SANTE, realizando campañas de limpieza en toda la jurisdicción y apoyando en las gestiones para la implementación de mejoras sanitarias del Centro Poblado Parachique, tal es el caso que el Fondo Social Bayovar – FOSPIBAY, viene ejecutando un plan integral para el adecuado manejo de residuos sólidos en dicho centro poblado.



e) Oficina Desconcentrada de Chimbote

Según el Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Chimbote registra cumplimiento de las metas físicas programadas en el periodo (32 acciones), y 67% respecto al año fiscal (48 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 77% (S/ 378,134), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 488,138.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Capacitación realizada a los nuevos inspectores, para efectuar las inspecciones individualmente a los establecimientos pesqueros.

- Mejora de la eficiencia en atención de expedientes, al contar con mayor número de inspectores.
- Ordenamiento de archivos y expedientes, mejorándose el área de acervo documentario
- Mejores condiciones sanitarias de los puntos de descarga de Moluscos Bivalvos.
- Mejora de los canales de información y comunicación al administrado, lográndose compromisos de los administrados para mejorar las condiciones de los puntos de descarga.

f) Oficina Desconcentrada de Tacna

Según el Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Tacna registra cumplimiento de las metas físicas programadas en el periodo (32 acciones), y 67% respecto al año fiscal (48 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 71% (S/ 134,865), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 230,712.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Avance en el Programa de Controles Oficiales para productos Congelados y Agua de Proceso de las Infraestructuras Pesqueras, para la Sub Dirección de Supervisión Pesquera; en el marco del Programa de Control de Moluscos Bivalvos.
- Atención de aproximadamente 100 expedientes para habilitación de Transporte Terrestre en la Región Tacna, tanto de desembarcaderos como vehículos que trasladan productos de frontera.
- Capacitación a los truchicultores de la zona alto andina de Tacna, con fines de habilitación sanitaria de los acuicultores, y a los diferentes actores de la pesca en desembarcaderos y mercados mayoristas de la Región.



g) Oficina Desconcentrada de Pisco

Según el Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Pisco registra una ejecución de metas físicas de 103%, respecto a lo programado en el periodo (32 acciones), y 67% respecto al año fiscal (49 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 67% (S/ 337,084), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 500,149.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Operativos en conjunto con PRODUCE para minimizar la informalidad del cultivo de concha de abanico.



h) Oficina Desconcentrada de Camaná

Según el Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Camaná registra cumplimiento de las metas físicas programadas en el periodo (32 acciones), y 65% respecto al año fiscal (49 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 71% (S/ 189,667), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 268,399.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Habilitación de 95 Embarcaciones Pesqueras Artesanales.
- Habilitación de 121 vehículos de transporte terrestre de productos pesqueros y acuícolas.
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia y control sanitario de las actividades Pesqueras y Acuícolas en el departamento de Arequipa, incrementando la cantidad de inspecciones / auditorias, controles oficiales, monitoreos de moluscos bivalvos, fiscalizaciones, etc.
- Incremento del interés de los operadores por cumplir con las disposiciones de la Normativa Sanitaria vigente, con la consiguiente mejora de las condiciones operativas de las actividades de extracción, desembarque, procesamiento y comercialización de los pescados y productos pesqueros de la región, garantizando la inocuidad y sanidad de los recursos y productos pesqueros.
- Capacitación a 79 operadores de centros de producción de truchas, 277 armadores y pescadores de embarcaciones artesanales y 94 operadores de mercados pesqueros.
- Continuidad de los monitoreos en las zonas de extracción Atico, La Planchada, Quilca y Matarani, en el marco del Programa de Control y Vigilancia de Moluscos Bivalvos.

i) Oficina Desconcentrada de Madre de Dios

Según el Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios registra una ejecución de metas físicas del 96%, respecto a lo programado en el periodo (25 acciones), y 65% respecto al año fiscal (37 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 70% (S/ 164,904), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 234,092.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Coordinaciones realizadas para trabajo multidisciplinario con las autoridades locales y regionales (DIREPRO, ADUANAS, Policía Nacional), respecto a un mayor control en el puesto fronterizo Iñapari sobre productos de ingreso informal provenientes de Brasil.
- Inspecciones inopinadas a centros de cultivo de peces, involucrando a más de 135 administrados, entre AMYPE y AREL.
- Realización de 08 muestreos de vigilancia sanitaria, para el análisis de mercurio en músculo de peces.
- Cumplimiento de la vigilancia y fiscalización en la región, del Comunicado N° 004-2016-SANIPES/DSNPA que prohíbe la extracción, comercialización, almacenamiento y distribución de la Mota punteada en la región Madre de Dios.
- Capacitaciones a acuicultores, autoridades, mercados y ferias agropecuarias, pescadores artesanales en temas normativos, BPM y PHS, para los diferentes sectores.
- Habilitación de 10 centros de cultivo de peces.



- Emisión de certificados sanitarios correspondiente a treinta y cinco (35) importaciones formales de pescado fresco/refrigerados, provenientes de Brasil.
- Emisión de certificados de internamiento y certificado oficial sanitario, para 01 importación formal de producto pescado congelado proveniente de Brasil.
- Emisión de certificados sanitarios de tres (03) importaciones formales de alimentos balanceados, para peces sin fines de comercialización (autoconsumo en centro acuícola).
- Inicio de trámites de empresas peruanas para importación formal de pescado fresco refrigerado y piensos de Brasil.
- Actualmente existen dos empresas que importan pescado fresco refrigerado de manera formal.

j) Oficina Desconcentrada de Puno

Según el Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Puno registra cumplimiento de las metas físicas programadas en el periodo (32 acciones), y 67% respecto al año fiscal (48 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 68% (S/ 244,381), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 357,715.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:



- En las acciones de apoyo en los programas y actividades de Supervisión, Fiscalización, Control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea, en el periodo en mención se ha logrado la habilitación de 42 Centros de Cultivo, 01 Habilitación a Planta de Conservas, 10 habilitaciones de Cámaras Isotérmicas.
- En las acciones de apoyo en los programas y actividades de Supervisión, Fiscalización, Control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea, se ha logrado 127 inspecciones inopinadas a centros de cultivo, 05 inspecciones a infraestructuras pesqueras, 05 inspecciones para el PNQW, 02 inspecciones a almacenes de congelados, 01 inmovilización y 01 liberación del lote para PNQW.
- En las acciones de apoyo en los programas y actividades de Supervisión, Fiscalización, Control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea, se ha logrado 143 inspecciones a productos pesqueros y acuícolas de importación y exportación, además se ha logrado 107 muestreos para el Programa de Control Oficial, para el monitoreo de residuos veterinarios, sustancias prohibidas y plaguicidas en el músculo de peces.



k) Oficina Desconcentrada de Tarapoto

Según Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Tarapoto registra cumplimiento de las metas físicas programadas en el periodo (32 acciones), y 67% respecto al año fiscal (48 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 68% (S/ 113,998), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 166,176.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Habilitación Sanitaria a 49 Centros de Cultivo.

- En los próximos meses alrededor de otros 15 Centros de Cultivo, lograrán su Habilitación Sanitaria.
- Trazado de nuevas rutas de acuicultores para poder lograr un mayor número de Habilitaciones.

l) Oficina Desconcentrada de Iquitos

Según Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Iquitos registra cumplimiento de las metas físicas programadas en el periodo (32 acciones), y 65% respecto al año fiscal (48 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 71% (S/ 139,374), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 196,616.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Convocatoria a los piscicultores de la región Loreto, para su habilitación sanitaria; e implementación de los Manuales de Calidad (Buenas Prácticas Acuícolas y Programa de Higiene y Saneamiento).
- Apoyo en la implementación de 10 expedientes para habilitación sanitaria, estando pendiente los planos, para su ingreso a mesa de partes.
- Habilitación de 2 centros de cultivo.
- Presentación de documentación completa al Municipio, iniciando el trámite para la obtención del Certificado ITSE.
- Se atendieron todas las inspecciones (cuarentena y exportación), para la certificación sanitaria.
- Suspensión de la actividad de un centro de cultivo que se encontraba contaminado, lo que implicaba un riesgo para la salud del consumidor.
- Capacitación a comercializadores de pescado fresco salado en almacenes y frigoríficos.
- Realización de muestreos para control oficial de medicamentos, contaminantes y sustancias prohibidas en la acuicultura, de acuerdo a la programación de la SDSA, en las ciudades de Iquitos y Nauta, región Loreto.
- Realización de control y vigilancia de Organismos Vivos Modificados en 12 establecimientos de la ciudad de Iquitos, según programación de la central SANIPES y con presencia de personal de la central.



m) Oficina Desconcentrada de Huancayo

Según el Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Huancayo registra una ejecución de metas físicas del 128%, respecto a lo programado en el periodo (25 acciones), y 86% respecto al año fiscal (37 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 70% (S/ 163,454), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 232,562.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Capacitación y sensibilización a productores acuícolas y vendedores de pescado minoristas en las Regiones de Huancavelica, Junín, Pasco y Huánuco, con 476 personas capacitadas.
- Capacitación en Buenas Prácticas Acuícolas, Higiene y Sanidad: 184 personas; en Buenas Prácticas para la Venta de Pescados y Mariscos: 235 personas; en Evaluación Física y Organoléptica de Conservas: 57 personas.
- Cumplimiento del Programa de Tomas de Muestra Oficial a 61 Centros Acuícolas en las 04 Regiones a cargo.
- Cumplimiento del Programa Sanitario en la Región Junín: 03 Centros Acuícolas.
- Sensibilización para la Habilitación Sanitaria en Centros de Cultivo Acuícolas, logrando que 11 productores acuícolas realicen el pago TUPA 13, para sus trámites de Habilitación Sanitaria.
- 296 Inspecciones Sanitarias en las 04 Regiones:



- Junín: 102 Centros Acuícolas, 01 planta de curado y planta de congelado, 02 Almacenes de Conservas, 07 Almacenes de Alimento y 05 Mercados Locales.
- Huancavelica: 90 Centros Acuícolas y 01 Mercado Local
- Huánuco: 35 Centros Acuícolas, 04 Almacenes y 01 Mercado Local
- Pasco: 53 Centros Acuícolas, 02 Mercados Locales y 01 Almacén de Alimentos.

n) Oficina Desconcentrada de Ilo

Según el Cuadro N° 14, la Oficina Desconcentrada de Ilo registra cumplimiento de las metas físicas programadas en el periodo (33 acciones), y 67% respecto al año fiscal (49 acciones); acompañado de una ejecución presupuestal de 62% (S/ 131,755), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 211,793.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se han habilitado a un aproximado de 100 Cámaras de Transporte, así como Embarcaciones Artesanales, en el marco del proceso de fomentar las Habilitaciones de Transportes Terrestres.
- Realización de Capacitaciones al Personal del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Ilo, frente la problemática referida a su reconstrucción.
- Trabajo articulado con PRODUCE, IMARPE, CITE, DICAPE, etc. en la realización de actividades conjuntas, teniendo en cuenta los alcances de cada Institución y sus respectivas competencias.
- Invitados a participar en la Comisión Ambiental Municipal – CAM de la Provincia de Ilo, en temas relacionados con la problemática pesquera de la Provincia de Ilo.
- Se ha cumplido con los programas de control de la Sub Dirección de Supervisión Pesquera – SDSP y la Sub Dirección de Supervisión Acuícola – SDSA, así como con las inspecciones programadas, no programadas, tramites TUPAs, etc.



2.2 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados", aprobada con Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01, se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

SANIPES, participa en la ejecución de 02 Programas Presupuestales, los cuales se describen a continuación:

PP 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

El SANIPES tiene a su cargo la ejecución del Producto **"ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA"**.

La actividad acuícola enfrenta riesgos asociados a la sanidad de los recursos hidrobiológicos, respecto a enfermedades de notificación obligatoria de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), y enfermedades de carácter productivo causadas por bacterias y hongos; así como a la inocuidad de los recursos hidrobiológicos, por la presencia de residuos de productos veterinarios, sustancias prohibidas, metales pesados, colorantes y plaguicidas. En tal sentido, se considera de vital importancia que los acuicultores acrediten (a través de protocolos y certificaciones) la sanidad acuícola en los centros de cultivo (cultivos sanos) e inocuidad de los productos provenientes o destinados a la acuicultura (productos inocuos), por su implicancia tanto en la salud pública y animal, como en la comercialización de los productos acuícolas en el mercado nacional y el acceso a los mercados internacionales.

Según el Cuadro N° 15, el referido producto registra un cumplimiento de 95% de ejecución de metas físicas (603 protocolos), respecto a lo programado en el periodo (636 protocolos), y 65%, respecto al año fiscal (924 protocolos); acompañado de una ejecución presupuestal de 51% (S/ 1'439,518), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 2'835,389.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2017 (Primera Modificación)
SEGUIMIENTO AL MES DE AGOSTO 2017



Cuadro N° 15

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA											
Producto/Actividad/Tarea	Unidad de Medida	Lugar de Ejecución	META FISICA						EJECUCION PRESUPUESTAL		
			Meta Fisica Anual Programada	Meta Fisica Programada al Periodo	Meta Fisica Ejecutada al Periodo	Meta Fisica Anual Ejecutada	Ejecución del Periodo %	Ejecución del Periodo (respecto de lo programado anual) %	PIM S/.	AVANCE ANUAL S/.	AVANCE %
PRODUCTO: ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA	PROTOCOLO	LIMA	924	636	603	603	94,81	65,26	2.835.389	1.439.518	51
Actividad 1: IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA.	Documento	Nivel Nacional	12	12	12	12	100,00	100,00	626.378	404.812	65
Elaborar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura	Documento	Lima	12	12	12	12	100,00	100,00			
Capacitación y concientización para mejorar la situación sanitaria de los cultivos acuícolas y sus productos en las regiones de Arequipa, Puno, Junín, Cuzco, Madre de Dios, Pasco, Huancavelica, Huanuco, Ayacucho, Ancash, Ucayali, Apurímac, Lima, Ica, Cajamarca, Loreto, San Martín, Tumbes y Piura	Capacitación	Nivel Nacional	40	20	21	21	105,00	52,50			
Actividad 2: IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INVESTIGACIÓN EN PATOBIOLOGÍA ACUÁTICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA.	INFORME TECNICO	Nivel Nacional	38	20	14	14	70,00	36,84	410.031	285.894	70
Realizar vigilancia activa epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces, crustáceos y moluscos de las regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes	Informe Técnico	Lima y provincias	14	6	2	2	33,33	14,29			
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos medicoveterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces procedente de las Regiones de Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín	Informe Técnico	Lima y provincias	12	7	6	6	85,71	50,00			
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos medicoveterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes en langostinos de la especie Litopenaeus vannamei procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes	Informe Técnico	Lima y provincias	12	7	6	6	85,71	50,00			
Actividad 3: MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUÍCOLAS.	PROTOCOLO	Nivel Nacional	924	636	603	603	94,81	65,26	1.798.980	748.812	42
Control Sanitario de Moluscos Bivalvos vivos en áreas de producción acuícola	Protocolo	Lima y provincias	924	636	603	603	94,81	65,26			

FUENTE: Información de metas físicas por las áreas orgánicas DSNPA y DSFPA

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Este producto se divide en 3 actividades:

1. Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura: SANIPES a través de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola elabora proyectos de normas sanitarias, programas, procedimientos, instructivos y comunicados, entre otros, para la vigilancia y control de inocuidad y sanidad animal. Así como a la realización de charlas informativas para la difusión y sensibilización de las normas sanitarias acuícolas y capacitación en la implementación de las mismas.

- En dicha actividad, se registra la emisión de 12 normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura, en el periodo de análisis, cumpliendo con la meta física programada para el periodo de análisis y el año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 51% (S/ 404,812) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 626,378.



- En la tarea trazadora "Elaborar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura" se registra la emisión de 12 normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura, en el periodo de análisis, cumpliendo con la meta física programada para el periodo de análisis y el año fiscal.

De las 12 normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura elaboradas, 8 ya se encuentran aprobados:

- Procedimiento: Atención a los servicios de habilitación de infraestructuras pesqueras y acuícolas, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2017-SANIPES-DSNPA.



- 
- ii. Procedimiento: Ejecución del Programa Control de Agua y Hielo, aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2017-SANIPES-DSNPA.
 - iii. Procedimiento: Ejecución del plan de contingencia frente a la detección de eventos de riesgo sanitario, aprobado mediante Resolución Directoral N° 003-2017-SANIPES-DSNPA.
 - iv. Procedimiento: Ejecución del Programa Control de moluscos bivalvos, aprobado mediante Resolución Directoral N° 004-2017-SANIPES-DSNPA.
 - v. Procedimiento: Ejecución del Control Oficial de la Trazabilidad de los Moluscos Bivalvos, aprobado mediante Resolución Directoral N° 005-2017-SANIPES-DSNPA.
 - vi. Procedimiento: Toma y envío de muestras para el programa control de sustancias prohibidas y residuos de productos en acuicultura, aprobado mediante Resolución Directoral N° 006-2017-SANIPES-DSNPA.
 - vii. Procedimiento: Incorporación y retiro de participantes al programa control de moluscos bivalvos, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2017-SANIPES-DSNPA.
 - viii. Procedimiento: Listado y Deslistado de áreas de producción clasificadas, aprobado mediante Resolución Directoral N° 008-2017-SANIPES-DSNPA.

Instrumentos de gestión en proceso de aprobación (04):

- i. Procedimiento: Toma y Envío de Muestra para el Control Oficial de Áreas de Producción.
- ii. Procedimiento: Ejecución de la supervisión sanitaria de las actividades pesqueras y acuícolas.
- iii. Procedimiento: Inscripción de infraestructuras pesqueras y acuícolas a diferentes listados oficiales.
- iv. Procedimiento: Certificación oficial sanitaria utilizando el sistema electrónico TRACES.

- 
- La tarea "Capacitación y concientización para mejorar la situación sanitaria de los cultivos acuícolas y sus productos en las regiones de Arequipa, Puno, Junín, Cusco, Madre de Dios, Pasco, Huancavelica, Huánuco, Ayacucho, Ancash, Ucayali, Apurímac, Lima, Ica, Cajamarca, Loreto, San Martín, Tumbes y Piura", registra 21 capacitaciones en las regiones de San Martín, Puno, Cuzco, Ica, Arequipa, Ayacucho, Pasco y Huánuco, capacitándose a 562 acuicultores; equivalente al 105% de lo programado en el periodo (20 capacitaciones) y de 53% respecto al año fiscal (40 capacitaciones).

2. Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad

en acuicultura: SANIPES a través de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola realiza investigación relacionada a la inocuidad y sanidad en los recursos destinados a la acuicultura, mediante la ejecución de un programa de monitoreo anual y planes de control. En esta actividad se realiza el muestreo de restos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas para la realización de estudios parasitológicos, microbiológicos e histológicos de las patologías presentes en organismos acuáticos. Los resultados se difunden mediante Documentos Técnicos y/o publicaciones que estarán disponibles para los acuicultores y la comunidad científica en general.

- En dicha actividad, se registra la elaboración de 14 informes técnicos, que corresponde a una ejecución de metas físicas del 70% respecto a lo programado en el periodo (20 informes técnicos), y 37% respecto al año fiscal (38 informes técnicos); acompañado de una ejecución presupuestal de 70% (S/ 285,894), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 410,031.

- En la tarea trazadora "Realizar Vigilancia Activa Epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces y crustáceos de las Regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes", registra 2 informes técnicos; equivalente al 33% de lo programado en el periodo (06 informes técnicos) y de 14% respecto al año fiscal (14 informes técnicos).



Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Informe técnico N° 01: Plan de vigilancia Sanitaria de los Recursos Hidrobiológicos. Componente 02: Crustáceos. Reporte de resultados: 1er trimestre (enero, febrero y marzo)
- Informe técnico N° 02: Plan de vigilancia Sanitaria de los Recursos Hidrobiológicos. Componente 02: Crustáceos. Reporte de resultados: 2do trimestre (abril, mayo y junio)

- En la tarea trazadora "Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces procedente de las Regiones de Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín", se registra 06 informes técnicos sobre resultados del Plan de Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Peces; que representa el 86% de lo programado en el periodo (07 informes técnicos) y el 50% del año fiscal (12 informes técnicos).



- En la tarea trazadora "Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes en langostinos de la especie *Litopenaeus vannamei* procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes", se registra 06 informes técnicos sobre resultados del Plan de Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en Crustáceos; que representa el 86% de lo programado en el periodo (07 informes técnicos) y el 50% del año fiscal (12 informes técnicos).

3. Monitoreo sanitario de las actividades acuícolas: El SANIPES a través de la Subdirección de Supervisión Acuícola realiza la clasificación sanitaria de áreas habilitadas para el desarrollo de las actividades de acuicultura. Para ello cuenta con inspectores y laboratorios de apoyo para el monitoreo de diversos parámetros, físicos, químicos y biológicos. Los monitoreos sanitarios a las áreas de extracción, centros de cultivo aseguran un adecuado control sanitario, y permiten que se otorguen protocolos técnicos sanitarios (Protocolos Técnicos de Condición Operativa), indicando la condición operativa (abierta o cerrada para la cosecha de especies hidrobiológicas) de las áreas de extracción, los cuales garantizan la extracción y comercialización de los productos acuícolas. Estas áreas clasificadas y monitoreadas sanitariamente por el SANIPES son georreferenciadas e incorporadas en el Catastro Acuícola Nacional.

- En dicha actividad, y su tarea trazadora "Control Sanitario de los Moluscos Bivalvos vivos en áreas de producción acuícola" se registra la emisión de 603 protocolos, que representa el 95% de la meta física programada para el periodo de análisis (636 protocolos) y el 65% respecto del año fiscal (924 protocolos); acompañado de una ejecución presupuestal de 42% (S/ 748,812) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'798,980:
- En la tarea trazadora "Control Sanitario de los Moluscos Bivalvos vivos en áreas de producción acuícola" se registra la emisión de 603 protocolos, que representa el 95% de la meta física programada para el periodo de análisis (636 protocolos) y el 65% respecto del año fiscal (924 protocolos); y se consideran:

- Los protocolos de la condición operativa temporal (que puede ser abierta o cerrada), lo que determina si es posible la extracción del recurso. Para la emisión de un protocolo sanitario, se requiere de tomas de muestra del producto y del agua de mar, que consisten en análisis microbiológicos (e coli, salmonella en productos y coliformes termotolerantes en agua de mar) que se realizan quincenalmente; bitotoxinas (Paralíticas - PSP, Amnésicas-ASP, Diarreicas - DSP), con frecuencia semanal para la Unión Europea, y para el mercado nacional de forma quincenal; contaminantes en producto (cadmio, mercurio y plomo), y en agua (metales totales, hidrocarburos, aceites y grasas, fenoles, entre otros); fitoplancton, que se realiza de manera semanal para la UE, y se resaltan los potencialmente tóxicos para el ser humano; biología molecular (virus de hepatitis A en producto) y su frecuencia es quincenal.
- En el mes de junio, además de los Protocolos emitidos de los indicadores mencionados, se emitieron los Protocolos para indicadores químicos, tanto en agua de mar como en producto.
- Se requiere, además, el acta de toma de muestra, los informes de ensayo y los reportes rápidos que son insumos para la emisión de un Protocolo Sanitario que se publica en la web de SANIPES, en cumplimiento del Cronograma Oficial Anual de toma de muestras.

PP 0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

El SANIPES tiene a su cargo la ejecución del Producto "AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS".

Este producto tiene previsto brindar asistencia técnica especializada a los administrados (agentes de la pesca artesanal y personal que realiza operaciones de desembarque, tareas previas y grupo poblacional pesquero artesanal vinculante), en temas de Normativa Sanitaria Pesquera vigente, Buenas Prácticas Sanitarias (manipulación higiénica, preservación de recursos hidrobiológicos, higiene y saneamiento), Inocuidad y Trazabilidad, y sobre los procedimientos y requisitos para la Habilitación Sanitaria (parámetros sanitarios y sistema de inspección).

Según el Cuadro N° 16, el referido producto registra un cumplimiento de 110% de ejecución de metas físicas (3,338 usuarios capacitados), respecto a lo programado en el periodo (3,036 usuarios capacitados), y 67% respecto al año fiscal (5,000 usuarios capacitados); acompañado de una ejecución presupuestal de 45% (S/ 630,221), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'393,642.



Cuadro N° 16

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL											
Producto/Actividad/Tarea	Unidad de Medida	Lugar de Ejecución	META FÍSICA						EJECUCION PRESUPUESTAL		
			Meta Física Anual Programada	Meta Física Programada al Periodo	Meta Física Ejecutada al Periodo	Meta Física Anual Ejecutada	Ejecución del Periodo %	Ejecución del Periodo (respecto de lo programado anual) %	PIM S/.	AVANCE ANUAL S/.	AVANCE %
PRODUCTO: AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS	USUARIO CAPACITADO	Nivel Nacional	5.000	3.036	3.338	3.338	109,95	66,76	1.393.642	630.221	45
Actividad 1: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD.	PERSONA CAPACITADA	Nivel Nacional	5.000	3.036	3.338	3.338	109,95	66,76	698.818	397.454,76	57
Desarrollo de capacitaciones sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Persona Capacitada	Lima y provincias	5.000	3.036	3.338	3.338	109,95	66,76			
Elaborar Plan de Capacitación sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Plan	Lima	1	1	1	1	100,00	100,00			
Supervisar Actividades de Capacitación a los Agentes de la Pesca Artesanal	Acción	Lima y provincias	37	18	12	12	66,67	32,43			
Actividad 2: MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL.	INFORME TÉCNICO	Nivel Nacional	28	10	10	10	100,00	35,71	694.824	232.766	34
Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua, hielo, superficies vivas e inertes por desembarcadero pesquero artesanal	Informe Técnico	Lima	28	10	10	10	100,00	35,71			
Formular el Programa de Control de Contaminantes del Agua, Hielo, superficies vivas e inertes de los desembarcaderos pesqueros artesanales	Plan	Lima	1	1	1	1	100,00	100,00			
Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua, hielo, superficies vivas e inertes	Ensayo	Lima y provincias	8.008	3.072	1.421	1.421	46,26	17,74			

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola - DSNPA

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Este producto se divide en 2 actividades:

1. Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad: La actividad de capacitación consiste en fortalecer conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas técnicas en Buenas Practicas Pesqueras, e higiene y saneamiento, con el fin de mejorar el desempeño en la ocupación laboral. Esto permitirá de manera conexa, mejorar los conocimientos básicos de inocuidad y su aplicación en la práctica diaria que realizan los agentes de la pesca artesanal.

- En dicha actividad, se capacitó a 3,338 usuarios, que representa el 110% de ejecución de metas físicas respecto a lo programado en el periodo (3,036 usuarios capacitados), y 67% respecto al año fiscal (5,000 usuarios capacitados); acompañado de una ejecución presupuestal de 57% (S/ 397,455), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 698,818.



- En la tarea trazadora "Desarrollo de capacitaciones sobre Buenas Practicas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad", se capacitó a 3,338 usuarios en 71 eventos realizados en 64 localidades de las regiones de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Lambayeque, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali; que representa el 110% de ejecución de metas físicas respecto a lo programado en el periodo (3,036 usuarios capacitados), y 67% respecto al año fiscal (5,000 usuarios capacitados).

- En la tarea "Elaborar Plan de Capacitación sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad", en el mes de febrero del año en curso, y luego de reuniones interinstitucionales realizadas entre el SANIPES, Gobiernos Regionales – Direcciones Regionales de la Producción, Gremios de Pescadores, así como con el Instituto Tecnológico de la Producción – ITP, se elaboró el Plan de Capacitación 2017, en el cual se detalla los lugares a capacitar y las fechas tentativas de dichos eventos. Asimismo, se realizaron todas las gestiones logísticas y administrativas, para la compra del material a



utilizarse en el desarrollo de las capacitaciones en el presente año. Se cumplió con la meta física programada para el presente año fiscal.

- En la tarea "Supervisar Actividades de Capacitación a los Agentes de la Pesca Artesanal", se registra 12 acciones, que representa el 67% de ejecución de metas físicas respecto a lo programado en el periodo (18 acciones), y 32% respecto al año fiscal (37 acciones).

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Durante el mes de marzo del 2017, se elaboró el Programa anual de Supervisiones – Inspección para los agentes de la pesca artesanal, los mismos que fueron capacitados por el SANIPES e ITP.
- Al mes de agosto del 2017 se han realizado Supervisiones – Inspecciones en los desembarcaderos pesqueros artesanales de Quilca en Arequipa; Acapulco, Cancas, Puerto Pizarro y Zorritos en Tumbes; Morro Sama en Tacna y los Puntos de descarga de San José y Santa Rosa en Lambayeque; Atuncoya y Chucuito en Puno y La Cruz en Tumbes.

2. Monitoreo sanitario en las actividades de la pesca artesanal: Esta actividad consiste en implementar un programa de control de contaminantes a través del muestreo y análisis del agua de mar, agua continental, agua potable y hielo, propias de las actividades artesanales en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, a fin de determinar los posibles contaminantes que podrían convertirse en un riesgo para la vida y salud pública. Para la toma de muestras se ha identificado tres matrices: agua de mar (o agua continental), agua potable y hielo. Cada matriz con puntos de toma de muestra en la captación del agua, punto de salida, zona de tareas previas y en el agua del proceso del hielo.

- En dicha actividad, se elaboraron 10 informes técnicos, cumpliéndose lo programado en el periodo de análisis, y 36% respecto al año fiscal (28 informes técnicos); acompañado de una ejecución presupuestal de 34% (S/ 232,766), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 694,824.

- En la tarea trazadora "Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua y hielo, superficies vivas e inertes por desembarcadero pesquero artesanal", se emitieron al mes de agosto 10 informes técnicos.

- En la tarea "Formular el Programa de Control de Contaminantes del Agua, Hielo, superficies vivas e inertes de los desembarcaderos pesqueros artesanales", se registra la elaboración del Plan de Monitoreo Sanitario en el mes de febrero de 2017, el cual considera el monitoreo de la condición sanitaria del agua empleada en las actividades de los desembarcaderos pesqueros artesanales a nivel nacional, mediante la toma de muestra y análisis del agua de mar, agua potable, hielo, superficies vivas e inertes en 54 puntos de desembarque ubicados en la costa, sierra y selva del país.

- En la tarea "Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua y hielo, superficies vivas e inertes", se registra 1,421 ensayos, que representa el 46% de lo programado en el periodo (3,072 ensayos), y 18% respecto al año fiscal (8,008 ensayos). Se realizaron la toma de muestra y análisis en los desembarcaderos pesqueros artesanales de Lomas, Morro Sama, Ilo, Puerto Pizarro, Acapulco, Zorritos, La Planchada, Atico, Chala y el Faro-Matarani.



3. ANEXOS

- ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO
- ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO



Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

Domingo Orué N°165, piso 7, Surquillo - Lima – Perú

Central Telefónica: (51) 1 213 8570

Dirección URL: <http://www.sanipes.gob.pe/>



ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGANICA AL MES DE AGOSTO

UNIDAD ORGANICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA				EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %	
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUICOLA	IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	1	DOCUMENTO	12	12	12	100,00	12	100,00	626.378	404.812	64,63	
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUICOLA	IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	2	INFORME TECNICO	38	20	14	70,00	14	36,84	410.031	285.894,27	69,73	
SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACUICOLA	MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS	3	PROTOCOLO	924	636	603	94,81	603	65,26	1.798.980	748.811,83	41,62	
SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	4	PERSONA CAPACITADA	5.000	3.036	3.338	109,95	3.338	66,76	698.818	397.455	56,88	
SUB DIRECCIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA	MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	5	INFORME TECNICO	28	10	10	100,00	10	35,71	694.824	232.766,46	33,50	
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	6	DOCUMENTO	54	36	38	105,56	38	70,37	1.776.281	790.831,08	44,52	
DIRECCION EJECUTIVA - SECRETARIA GENERAL	ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN	7	ACCION	18	12	24	200,00	24	133,33	1.965.592	1.128.066	57,39	
OFICINA DE ADMINISTRACION	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	8	DOCUMENTO	26	13	13	100,00	13	50,00	2.182.815	1.262.361,61	57,83	



ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería	ACCIONES DE CONTABILIDAD	9	DOCUMENTO	30	26	28	107.69	28	93.33	824 139	556 476.57	67.52
Unidad de Recursos Humanos	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	10	DOCUMENTO	80	50	95	190.00	95	118.75	1 212 124	637 479.19	52.59
Unidad de Tecnología de la información	ACTIVIDADES DE INFORMATICA	11	INFORME	48	32	32	100.00	32	66.67	2 101 181	609 404.33	29.00
Unidad de Abastecimiento	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	12	ACCIÓN	43	28	28	100.00	28	65.12	5 441 354	2 662 225.04	48.93
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURIDICO	13	DOCUMENTO	444	296	490	165.54	490	110.36	667 262	404 227.80	60.58
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA.	14	INFORME	4	3	8	266.67	8	200.00	15 838 620	3 284 915.28	20.74
OD-OFFICINA DESCONCENTRADA - LIMA	VIGILANCIA SANITARIA	15	ACCION	60	40	40	100.00	40	66.67	858 680	529 745.11	61.69
SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	16	ANALISIS	8 094	8 094	10 617	131.17	10 617	131.17	2 507 304	1 649 485.09	65.79



**ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA
ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO**

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PESQUERA	Gestión de proyecto	17	ACTAS	3.777	3.602	3.633	100,86	3.633	96,19	3.717.737	1.403.601,56	37,75
SUB DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	EMISION DE LOS CERTIFICADOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NORMATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUEROS Y ACUICOLA Y PARA LA SANIDA	18	CERTIFICADO	11.950	5.400	19.805	368,76	19.805	165,73	919.127	616.580,62	67,08
SUB DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN PESQUERA Y ACUICOLA	19	INFORME TÉCNICO	172	80	140	175,00	140	81,40	245.965	106.733,40	43,39
SUB DIRECCIÓN DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	EMISION DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUERO Y ACUICOLA Y PARA LA SANIDAD	20	DOCUMENTO EMITIDO	2.911	2.506	3.027	120,79	3.027	103,98	1.715.076	1.126.218,41	65,67
OD-OFFICINA DESCONCENTRADA - TUMBES	VIGILANCIA SANITARIA	21	ACCION	49	32	49	153,13	49	100,00	360.518	264.837,79	73,46
OD-OFFICINA DESCONCENTRADA - PAITA	VIGILANCIA SANITARIA	22	ACCION	48	32	32	100,00	32	66,67	371.838	278.389,30	74,87



**ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA
ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO**

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - SECHURA	VIGILANCIA SANITARIA	23	ACCIÓN	49	33	33	100.00	33	67.35	490 315	368 456.04
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - CHIMBOTE	VIGILANCIA SANITARIA	24	ACCIÓN	48	32	32	100.00	32	66.67	488 138	378 134.05
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - TACNA	VIGILANCIA SANITARIA	25	ACCIÓN	48	32	32	100.00	32	66.67	230 712	164 864.99
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - PISCO	VIGILANCIA SANITARIA	26	ACCIÓN	49	32	33	103.13	33	67.35	500 149	337 084.00
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - CANARA	VIGILANCIA SANITARIA	27	ACCIÓN	49	32	32	100.00	32	65.31	268 399	189 666.68
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	28	ACCIÓN	37	25	24	96.00	24	64.86	234 092	164 903.79
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - PUÑO	VIGILANCIA SANITARIA	29	ACCIÓN	48	32	32	100.00	32	66.67	357 715	244 381.39
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - TARPATO	VIGILANCIA SANITARIA	30	ACCIÓN	48	32	32	100.00	32	66.67	166 176	113 997.79



**ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA
ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO**

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
OD-OFICINA DESCONCENTRADA - IQUITOS	VIGILANCIA SANITARIA	31	ACCIÓN	49	32	32	100.00	32	65,31	196 616	139 373,69	70,89
OD - OFICINA DESCONCENTRADA HUANCAYO	VIGILANCIA SANITARIA	32	ACCIÓN	37	25	32	128.00	32	86,49	232.562	163.453,91	70,28
OD - OFICINA DESCONCENTRADA ILO	VIGILANCIA SANITARIA	33	ACCIÓN	49	33	33	100.00	33	67,35	211.793	131.755,49	62,21
DIRECCION SANITARIA Y DE NORAMTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	VIGILANCIA SANITARIOA	34	ACCIÓN	69	54	57	105.56	57	82,61	409.307	335.174,64	81,89
SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACUICOLA - SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PESQUERA - SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUICOLA	MONITOREO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS, Y SU IMPACTO EN LA INCUIDAD	35	ANALISIS	5.072	2.802	5.487	195.82	5.487	108,18	1.430.163	820.390,46	57,36
SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA	EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN SANITARIA DE SEIS (06) ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS DIFERENTES A LA CONCHA DE ABANICO	36	DOCUMENTO	10	8	8	100.00	8	80.00	629.697	198.813,68	31,57
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUICOLA	CLASIFICACION DE LAS ISLAS LOBOS DE TIERRA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SANITARIO EN EL PAIS, A TRAVES DE ESTUDIOS SANITARIOS.	37	INFORME	472	280	264	94,29	264	55,93	444.256	69.259,19	15,59



ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGANICA AL MES DE AGOSTO

UNIDAD ORGANICA	ACTIVIDAD	META	PROGRAMACION FISICA				EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
			UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %	
SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA	REFORZAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE AGENTES INFECCIOSOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES EN LANGOSTINOS DEL GENERO LITOPENAEUS PROCEDENTES DE CENTROS DE CULTIVO Y ÁREAS NATURALES DE LAS ZONAS DE TUMBES Y PIURA, EN EL PERÚ	38	DOCUMENTO	10	6	12	200,00	12	120,00	261.919	25.098,00	9,58	
SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA	REFORZAMIENTO SANITARIO DEL SECTOR LANGOSTINERO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS SANITARIOS PARA EL CONTROL DE RESIDUOS DE SUSTANCIAS DE ACCIÓN FARMACOLÓGICA Y CONTAMINANTE DEL MEDIO NATURAL EN EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	39	DOCUMENTO	1	0	0	0,00	0	0,00	153.104	82.682,96	54,00	
SUB DIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA	VIGILANCIA SANITARIA	42	ACTAS	5.683	2.441	1.646	67,43	1.646	28,96	2.543.069	945.354,93	37,17	
SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	43	ACCIÓN	8	2	2	100,00	2	25,00	1.420.101	318.900,58	22,46	
DIRECCION DE SANCIONES	GESTIÓN EFICIENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	44	DOCUMENTO	2	2	1	50,00	1	50,00	2.741.822	126.384,05	4,61	
TOTAL							121,38		79,18	60.344.749	24.699.448	40,93	

FUENTE: Información recibida de las áreas orgánicas del SANIPES
ELABORACIÓN: Unidad de Planeamiento y Racionalización



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ORGANO: DIRECCION EJECUTIVA - SECRETARIA GENERAL

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO	
ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN		Acción	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	18	12	3	3	3	3	3	3	3	3	24	200,00	133,33
Supervisar el cumplimiento de las estrategias institucionales y el funcionamiento de los órganos de línea.		Acción	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	6	4	1	1	1	1	1	1	1	1	8	200,00	133,33
Conducir, controlar y supervisar las actividades realizadas por los órganos de asesoramiento y apoyo.		Acción	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	8	266,67	266,67
Supervisar el cumplimiento de las funciones y actividades de los sistemas administrativos de la entidad	7	Acción	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	5	1	1	1	1	1	1	1	1	8	160,00	88,89
Supervisar el diseño, implementación y monitoreo de la estrategia de comunicación interna y externa de SANIPES		Acción	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	5	1	1	1	1	1	1	1	1	8	160,00	88,89
Supervisar el cumplimiento de los sistemas de atención al ciudadano, tramite documentario y archivo central de SANIPES		Acción	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	5	1	1	1	1	1	1	1	1	8	160,00	88,89

ORGANO: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO			
ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	13	DOCUMENTO	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	444	296	41	47	117	55	68	54	48	60	490	165.54	110.36
Resolución de expedientes para emitir opiniones legales según el tiempo estimado por Ley.		Documento	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	240	28	31	83	35	54	41	33	47	352	146.67	97.78
Formular opinión legal y visar convenios, contratos y recursos impugnativos de la Entidad, que sean necesarios para el desarrollo de la Gestión Institucional.		Documento	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	56	13	16	34	20	14	13	15	13	138	246.43	164.29



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE

AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ORGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

META - FINALIDAD			PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO				
ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	DOCUMENTO	4	3	4	4	4	5	6	6	4	5	4	5	54	36	3	3	5	4	6	5	5	7	38	105,56	70,37		
Participar en el fortalecimiento, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de planeamiento estratégico en el SANIPES	Documento	3	2	2	3	2	3	4	3	2	3	2	3	32	22	2	2	3	2	3	3	3	4	22	100,00	68,75		
Programación, formulación, seguimiento y monitoreo del presupuesto institucional	Documento	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	14	10	1	1	1	1	2	1	1	2	10	100,00	71,43		
Gestionar el optimo funcionamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Documento	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8	4	0	0	1	1	1	1	1	1	6	150,00	75,00		
Elaboración, revisión y actualización de los instrumentos de gestión institucional del SANIPES en el marco de la normatividad vigente.	Informe	0	0	0	0	0	5	7	4	4	3	4	1	28	16	0	0	0	0	0	3	5	3	11	68,75	39,29		
Gestión de convenios de cooperación técnica internacional y nacional	Informe	1	0	0	0	1	1	1	2	2	2	1	1	12	6	3	0	0	1	5	3	2	3	17	283,33	141,67		
Gestión en el desarrollo de estudios de pre inversión	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	3	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		

ORGANO: OFICINA DE ADMINISTRACION

ORGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
ACTIVIDAD / TAREA				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO			
ACCIONES ADMINISTRATIVAS		8	DOCUMENTO	0	0	0	0	0	7	0	0	6	0	0	7	26	13	1	5	0	1	3	1	0	2	13	100,00	50,00	
Gestionar la supervisión de las unidades orgánicas a cargos de la Oficina de Administración			Documento	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	16	8	1	3	0	1	2	1	0	0	8	100,00	50,00	
Elaboración de informes sobre directivas emitidas y/o modificatorias de directivas realizadas relacionadas a la gestión administrativa de la institución			Documento	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	4	0	1	0	0	1	0	0	2	4	100,00	50,00	
Reportar de manera semestral la atención de las solicitudes de acceso a la información pública			Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	1	100,00	50,00		

UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERÍA

UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERIA			PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
ACCIONES DE CONTABILIDAD		DOCUMENTO	11	5	1	1	4	1	1	2	1	1	1	1	30	26	18	1	1	1	3	2	1	1	28	107,69	93,33
Conducir la ejecución y Evaluación del proceso administrativo contable y de tesorería		Documento	10	4	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	18	18	17	0	0	0	2	1	0	0	20	111,11	111,11
Elaborar los estados financieros	9	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100,00	66,67
Ejecutar registros contables en el sistema SIAF-SP, de los ingresos y egresos financieros		Informe	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	21	9	3	3	3	3	3	3	3	3	24	266,67	114,29
Revisar y validar las rendiciones y liquidaciones de fondos otorgados a funcionarios y servidores		Informe	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	14	6	2	2	2	2	2	2	2	2	16	266,67	114,29
Realizar visitas de control financiero a las oficinas descentralizadas de la entidad		Acción de Control	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE

AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS																												
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %	
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Planificación y gestión de estrategias, políticas y procedimientos de RRHH Gestión del empleo Gestión del rendimiento y capacitación Gestión de las compensaciones Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales Procedimientos Disciplinarios	10	Documento	4	6	5	4	5	7	12	7	9	7	7	7	80	50	4	6	5	4	7	6	19	44	95	190,00	118,75	
		Documento	0	2	1	0	0	1	5	1	1	2	0	1	14	10	0	2	1	0	0	1	5	1	10	100,00	71,43	
		Documento	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	2	0	0	0	0	0	0	2	0	2	100,00	50,00	
		Documento	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	2	1	8	5	1	1	1	1	0	1	0	2	7	140,00	87,50	
		Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67	
Implementación de la gestión de riesgo en el SANIPES	UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Documento	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	14	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	9	100,00	64,29
		Documento	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	8	0	0	0	0	4	1	9	37	51	637,50	318,75	
		Acciones	0	0	1	0	1	2	1	0	1	0	0	0	6	5	0	0	1	0	1	2	1	0	5	100,00	83,33	
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %	
ACTIVIDADES DE INFORMATICA Evaluar los sistemas y aplicativos informáticos y proponer las mejoras necesarias para su optimización Planificar, implementar y mantener las bases de datos de los sistemas informáticos, gerenciales, técnicos y administrativos. Planificar, implementar y mantener el hardware y software de la entidad, así como procurar su seguridad y confiabilidad. Administrar el soporte informático de la institución, supervisar la operación y mantenimiento de la red de comunicaciones. Mantenimiento de la certificación ISO 27001 para la sede de Surquillo y Callao	11	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	32	100,00	66,67	
		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100,00	66,67	
		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100,00	66,67	
		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100,00	66,67	
		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100,00	66,67	



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Acción	4	2	3	4	3	4	5	3	3	4	3	5	43	28	4	2	3	4	3	4	5	3	28	100,00	55,12
Realizar la Gestión de Abastecimiento		Acción	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	16	11	2	1	1	1	1	2	2	1	11	100,00	58,75
Desarrollo y Operatividad de Control Patrimonial	12	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13	8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100,00	61,54
Administración y Control de Almacenes		Acción	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	7	1	0	1	1	1	1	1	1	7	100,00	63,64
Proceso de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios		Acción	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	2	0	0	0	1	0	0	1	0	2	100,00	66,67

UNIDAD ORGANICA: UNIDAD FORMULADORA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA	14	INFORME	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	8	266.67	200.00	
Informe mensual de obra del PIP "Mejoramiento del servicio de analisis en los laboratorios de referencia del SANIPES en la región Lima"		Informe	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	8	266.67	200.00	
Informe mensual de avance equipamiento		Informe	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7	3	0	0	0	1	0	1	1	1	1	4	133.33	57.14
Informe mensual de gestión de procesos		Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Gestión de proyecto		Documento	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	7	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	266.67	114.29	

ORGANO: DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
VIGILANCIA SANITARIA		DOCUMENTO	8	9	11	6	5	5	5	5	5	5	5	0	69	54	8	9	11	6	2	5	9	7	57	105.56	82.61
Supervisión de las Entidades de Apoyo al SANIPES		Documento	8	9	11	6	5	5	5	5	5	5	5	0	69	54	8	9	11	6	2	5	9	7	57	105.56	82.61
Capacitación a personal (Industria, comerciantes, entidades del estado)		Persona Capacitada	262	136	173	172	0	90	60	60	60	60	60	30	1 163	953	262	136	173	172	359	233	73	172	1 580	165.79	135.86
Atención y Manejo de Alerias Sanitarias	34.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100.00	66.67
Vigilancia programada de pecas ornamentales fluorescente transgénicos (OVM), vibrio cholerae y vibrio parahaemolyticus		Informe	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	4	2	1	0	0	0	0	0	0	1	2	100.00	50.00
Mantenimiento de Sistemas de Gestión de SANIPES		Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	2	5	2	0	1	0	1	0	0	0	2	100.00	40.00
Mantenimiento de la Gestión de los Laboratorios		Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	4	2	0	1	0	0	1	0	0	2	100.00	50.00



AGOSTO

ORGANO: DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA

ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUÍCOLA																												
ACTIVIDAD / TAREA			META - FINALIDAD	PROGRAMACION FISICA													AVANCE FISICO											
			UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA			INFORME TECNICO	0	0	4	3	2	2	6	3	3	5	2	8	38	20	0	0	4	3	2	2	2	1	14	70,00	36,84
Realizar vigilancia activa epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces, crustáceos y moluscos de las regiones de Lima, Junin, Puno, Piura y Tumbes			Informe Técnico	0	0	0	1	0	0	4	1	1	3	0	4	14	6	0	0	0	1	0	0	0	1	2	33,33	14,29
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos medico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces procedente de las Regiones de Cajamarca, Junin, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martin			Informe Técnico	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12	7	0	0	2	1	1	1	1	0	6	85,71	50,00
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos medico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes en langostinos de la especie Litopenaeus vannamei procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes			Informe Técnico	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12	7	0	0	2	1	1	1	1	0	6	85,71	50,00
UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUÍCOLA																												
ACTIVIDAD / TAREA			META - FINALIDAD	PROGRAMACION FISICA													AVANCE FISICO											
			UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN SANITARIA DE SEIS (06) ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS DIFERENTES A LA CONCHA DE ABANICO			DOCUMENTO	0	2	0	2	0	2	0	2	0	1	0	1	10	8	0	2	0	2	0	2	0	2	8	100,00	80,00
Evaluación de resultados microbiológicos y químicos con fines de clasificación sanitaria (Recurso Pico de Pato)			Documento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4	4	0	1	0	1	0	1	0	1	4	100,00	100,00
Evaluación de resultados microbiológicos y químicos con fines de clasificación sanitaria (Recurso Palabrita)			Documento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	4	0	1	0	1	0	1	0	1	4	100,00	66,67
Evaluación y clasificación sanitaria de las áreas de producción del recurso Tagellus dombei (7 estaciones)			Monitoreo	4	4	5	4	4	5	4	4	0	0	0	0	34	34	4	4	5	4	4	5	4	4	34	100,00	100,00
Vigilancia sanitaria del recurso Donax sp (15 estaciones)			Monitoreo	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	15	1	2	2	2	2	2	2	2	15	100,00	65,22
Análisis químico y microbiológico con fines de clasificación sanitaria del recurso pico de pato			Análisis	126	126	126	126	126	160	126	126	0	0	0	0	1.042	1.042	126	126	126	126	126	160	126	126	1.042	100,00	100,00
Análisis químico y microbiológico con fines de clasificación sanitaria del recurso palabrita			Análisis	30	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	690	450	30	60	60	60	60	60	60	48	438	97,33	63,48



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE

AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES



UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUÍCOLA			PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL III TRIMESTRE	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
CLASIFICACION DE LAS ISLAS LOBOS DE TIERRA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SANITARIO EN EL PAIS, A TRAVES DE ESTUDIOS SANITARIOS.	37	INFORME	0	0	24	48	48	48	48	64	48	48	48	48	472	280	0	0	24	48	48	48	48	48	264	94,29	55,93
Análisis químico y microbiológico con fines de clasificación sanitaria		Informe	0	0	24	48	48	48	48	64	48	48	48	48	472	280	0	0	24	48	48	48	48	48	264	94,29	55,93
Evaluación de resultados microbiológicos y químicos con fines de clasificación sanitaria		Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	100,00	50,00
UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUÍCOLA			PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
REFORZAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE AGENTES INFECCIOSOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES EN LANGOSTINOS DEL GENERO LITOPENAEUS	38	DOCUMENTO	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	10	6	0	0	2	2	2	2	2	2	12	200,00	120,00
PROCEDENTES DE CENTROS DE CULTIVO Y AREAS NATURALES DE LAS ZONAS DE TUMBES Y PIURA, EN EL PERU		Documento	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	10	6	0	0	2	2	2	2	2	2	12	200,00	120,00
Desarrollo de 02 proyectos de investigación relacionados a enfermedades que afectan la producción de langostinos		Equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0,00	0,00	
Implementación de laboratorio de Diagnóstico de enfermedades de crustaceos		Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Capacitación en el tema de la epidemiología de las enfermedades de crustaceos para personal técnico y profesional		Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Capacitación en tema de bioseguridad, manejo de enfermedades, muestreo para inspectores y sector langostinero		Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUÍCOLA			PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
REFORZAMIENTO SANITARIO DEL SECTOR LANGOSTINERO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS SANITARIOS PARA EL CONTROL DE RESIDUOS DE SUSTANCIAS DE ACCIÓN FARMACOLÓGICA Y CONTAMINANTE DEL MEDIO NATURAL EN EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	39	DOCUMENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Desarrollo de una metodología de residuos prohibidos en cultivo de langostinos		Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Equipamiento de laboratorio de la Oficina Descentralizada de Tumbes		Equipo	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	2	2	1	0	5	100,00	100,00
Capacitación sobre manejo y control de residuos de sustancias de acción farmacológica y contaminantes en el cultivo de langostinos		Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FISICA												AVANCE FISICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL		Acción	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	1	2	8	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	100.00	25.00
Vigilancia Sanitaria para el control de enfermedades de peces		Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	100.00	33.33	
Vigilancia Sanitaria para el control de enfermedades de crustáceos: Implementación de metodologías para la detección de enfermedades que afectan al langostino en el laboratorio de Tumbes	43	Acción	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Vigilancia Sanitaria para el control de enfermedades de moluscos bivalvos		Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	1	1	100.00	50.00	
Fortalecimiento del monitoreo de especies de la pesca artesanal		Informe Técnico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Fortalecimiento de las capacidades en el control sanitario de la actividad pesquera		Informe Técnico	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	4	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	50.00	25.00	
Fortalecimiento de las capacidades de respuesta de los Laboratorios de SANIPES para la vigilancia y control sanitario		Informe Técnico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGÁNICA: SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO							AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY			JUN	JUL	AGO	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	4	PERSONA CAPACITADA	0	0	453	606	450	508	504	515	514	513	472	465	5.000	3.036	0	0	453	606	571	625	475	608	3.338	109,95	66,76
		Persona Capacitada	0	0	453	606	450	508	504	515	514	513	472	465	5.000	3.036	0	0	453	606	571	625	475	608	3.338	109,95	66,76
		Plan	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	100,00	100,00
		Acción	0	1	0	3	1	4	4	5	5	5	5	4	37	18	0	0	1	3	1	3	1	3	12	66,67	32,43

UNIDAD ORGÁNICA: SUBDIRECCIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO							AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY			JUN	JUL	AGO
MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	5	INFORME TÉCNICO	0	0	0	0	0	2	4	4	4	5	5	4	28	10	0	0	0	0	0	5	5	10	100.00	35.71
Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua, hielo, superficies vivas e inertes por desembarcadero pesquero artesanal		Informe Técnico	0	0	0	0	0	2	4	4	4	5	5	4	28	10	0	0	0	0	0	5	5	10	100.00	35.71
Formular el Programa de Control de Contaminantes del Agua, Hielo, superficies vivas e inertes de los desembarcaderos pesqueros artesanales		Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	100.00	100.00
Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua, hielo, superficies vivas e inertes		Ensayo	0	0	0	0	0	600	1.238	1.234	1.234	1.234	1.234	1.234	8.008	3.072	0	0	0	0	0	80	739	602	1.421	46.26

DIVISIÓN DE LABORATORIOS

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	16	ANÁLISIS	1.080	1.145	1.046	1.213	1.360	1.500	750	0	0	0	0	0	8.094	8.094	1.080	1.145	1.046	1.213	1.360	1.406	1.945	1.422	10.617	131,17
		Análisis	1.080	1.145	1.046	1.213	1.360	1.500	750	0	0	0	0	0	8.094	8.094	1.080	1.145	1.046	1.213	1.360	1.406	1.945	1.422	10.617	131,17
Ejecución de análisis																										



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ORGANO: DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SUPERVISION PRODUCCION			PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS	3	PROTOCOLO	72	72	72	72	132	72	72	72	72	72	72	72	924	636	72	72	72	89	68	77	85	68	603	94,81	65,26
Control Sanitario de Moluscos Bivalvos vivos en áreas de producción acuícola		Protocolo	72	72	72	72	132	72	72	72	72	72	72	72	924	636	72	72	72	89	68	77	85	68	603	94,81	65,26

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA

UNIDAD ORGANIZADORA: SUB-DIRECCION DE SUPERVENCION Y EDUCACION	ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	
UNIDAD ORGANIZADORA: SUB-DIRECCION DE SUPERVENCION Y EDUCACION	PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL AMBITO PESQUERO	17	ACTAS	352	785	1.016	644	715	25	25	40	32	39	52	52	3.777	3.602	352	783	1.016	646	732	47	37	20	3.633	100,86	96,19	
			Actas	49	39	36	50	25	0	0	0	0	0	0	0	0	199	199	49	39	36	50	25	0	0	0	199	100,00	100,00
			Actas	80	126	85	77	50	0	0	0	0	0	0	0	0	428	428	80	126	85	77	60	0	0	0	428	100,00	100,00
			Actas	0	14	5	6	22	25	25	40	32	39	52	52	312	137	0	12	5	8	39	47	37	20	168	122,63	53,85	
			Actas	223	606	890	511	608	0	0	0	0	0	0	0	0	2838	2.838	223	606	890	511	608	0	0	0	2.838	100,00	100,00

UNIDAD ORGANICA: SUBDIRECCION DE SUPERVISION ACUICOLA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
VIGILANCIA SANITARIA	42	ACTAS	0	0	0	0	0	640	776	1.025	666	1.035	796	745	5.683	2.441	0	0	0	0	0	693	453	500	1.646	67,43	28,96
Auditorías Sanitarias en Infraestructuras Pesqueras		Actas	0	0	0	0	0	49	39	36	50	49	48	40	311	124	0	0	0	0	0	25	23	36	84	67,74	27,01
Inspecciones Inopinadas Sanitarias en Infraestructuras Pesqueras		Actas	0	0	0	0	0	80	126	85	90	80	126	85	672	291	0	0	0	0	0	60	21	33	114	39,18	16,96
Tomas de Muestra de Control Oficial		Actas	0	0	0	0	0	0	5	14	15	16	16	14	80	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Inspecciones Sanitarias al Producto		Actas	0	0	0	0	0	511	606	890	511	890	606	606	4.620	2.007	0	0	0	0	0	608	409	431	1.448	72,15	31,34
Control oficial de Supervisión Acuicola		Protocolo	0	0	0	0	0	40	40	40	40	40	40	40	280	120	32	32	32	32	32	32	32	16	240	200,00	85,71

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO
FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	19	INFORME TÉCNICO	0	0	0	0	0	23	32	25	28	23	22	19	172	80	16	7	35	9	19	12	24	18	140	175.00	81,40
Ejecutar la fiscalización de las actividades de supervisión pesquera y acuícola en concordancia con la normativa sanitaria		Informe Técnico	0	0	0	0	0	23	32	25	28	23	22	19	172	80	16	7	35	9	19	12	24	18	140	175.00	81,40



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE

AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ORGANO: DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO			
EMISION DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUERO Y ACUICOLA Y PARA LA SANIDAD	20	DOCUMENTO EMITIDO	334	269	725	439	218	205	176	140	105	100	100	100	2.911	2.506	334	269	725	439	227	287	385	361	3.027	120,79	103,98	
		Documento Emitido	334	269	725	439	218	205	176	140	105	100	100	100	2.911	2.506	334	269	725	439	227	287	385	361	3.027	120,79	103,98	
		Informe	0	0	0	0	0	7	5	4	7	7	3	4	37	16	0	0	0	0	0	6	2	3	11	68,75	29,73	
		Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	1	0	0	0	0	0	0	1	2	3	300,00	100,00	
		Persona Capacitada	0	0	0	0	0	0	3	4	1	1	0	0	9	7	0	0	0	0	0	0	0	1	1	14,29	11,11	
Fortalecimiento de capacidades del personal de la SDH-PA		Implementación y mantenimiento de sistema informático para facilitar la evaluación de las infraestructuras pesqueras y acuícolas	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	5	2	0	0	0	0	0	1	1	1	3	150,00	60,00	
		Adecuar y atender los nuevos procedimientos lupa via el sistema VUCE	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	5	2	0	0	0	0	0	1	1	2	100,00	40,00	

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO			
EMISION DE LOS CERTIFICADOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NORMATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUEROS Y ACUICOLA Y PARA LA SANIDA		CERTIFICADO	0	0	0	0	0	1.750	1.800	1.850	1.750	1.700	1.500	1.600	11.950	5.400	2.053	2.318	3.011	1.729	2.285	2.695	2.997	2.717	19.805	366,76	165,73	
		Certificado	0	0	0	0	0	1.750	1.800	1.850	1.750	1.700	1.500	1.600	11.950	5.400	2.053	2.318	3.011	1.729	2.285	2.695	2.997	2.717	19.805	366,76	165,73	
Emisión de certificados oficiales de productos pesqueros y acuícolas se realiza vía el sistema VUCE y sistema traces o directamente via mesa de partes		Procedimiento	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	2	0	1	3	150,00	150,00	
	18																											
		Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
Implementación de las mejoras de los procedimientos del Sistema Integrado en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)		Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	100,00	50,00	
		Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100,00	100,00	
		Persona Capacitada	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Revision del Manual de Indicadores																												
Fortalecimiento de capacidades del personal de la SDCPA																												



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ÓRGANO: DIRECCIÓN DE SANCIONES

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO												AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO			
GESTIÓN EFICIENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	44	DOCUMENTO	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	50,00	50,00		
Formular e impulsar la normativa específica para implementar el procedimiento administrativo sancionador		Documento	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	50,00	50,00		
Generar un sistema de registro de las sanciones		Registro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		

ÓRGANO: OFICINAS DESCONCENTRADAS
OD-OFCINA DESCONCENTRADA - LIMA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO
VIGILANCIA SANITARIA	15	ACCION	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	40	5	5	5	5	5	5	5	40	100,00	66,67	
Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas		Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	32	4	4	4	4	4	4	4	4	32	100,00	66,67
Supervisar el cumplimiento de las actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100,00	66,67

OD-OFCINA DESCONCENTRADA - TUMBES

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO
VIGILANCIA SANITARIA	21	Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	49	32	6	6	6	6	6	6	7	49	153,13	100,00
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina		Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	3	3	3	3	3	3	3	24	150,00	100,00
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Organos de Línea		Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	3	3	3	3	3	3	3	24	150,00	100,00
Implementar, Repotenciar y Renovar la infraestructura de la Oficina Desconcentrada		Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,00	100,00



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE

AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

OD-OFFICINA DESCONCENTRADA - PAITA																													
ACTIVIDAD / TAREA		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	
VIGILANCIA SANITARIA		22	Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	32	4	4	4	4	4	4	4	4	32	100,00	66,67		
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina			Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67	
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea			Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67	
OD-OFFICINA DESCONCENTRADA - SECHURA																													
ACTIVIDAD / TAREA		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	
VIGILANCIA SANITARIA		23	Acción	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	49	33	4	5	4	4	4	4	4	4	4	33	100,00	67,35	
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina			Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea			Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67
Implementar, Repotenciar y Renovar la infraestructura de la Oficina Desconcentrada			Acción	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	100,00	100,00		
OD-OFFICINA DESCONCENTRADA - CHIMBOTE																													
ACTIVIDAD / TAREA		META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	
VIGILANCIA SANITARIA		24	Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	32	100,00	66,67	
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina			Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea			Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPEES

OD-OFFICINA DESCONCENTRADA - TACNA

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO						AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %					
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR			MAY	JUN	JUL	AGO	
VIGILANCIA SANITARIA	25	Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	32	4	4	4	4	4	4	4	4	32	100,00	66,67
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina		Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea		Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67

OD-OFFICINA DESCONCENTRADA - PISCO

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FISICA												AVANCE FISICO								AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO
VIGILANCIA SANITARIA		Acción	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	49	32	4	4	4	4	4	4	4	5	33	103,13	67,35
		Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67
	25	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67
		Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,00	100,00



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE

AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

OD-OFFICINA DESCONCENTRADA - CAJAMÁ

ACTIVIDAD / TAREA	META- FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
VIGILANCIA SANITARIA		Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	49	32	4	4	4	4	4	4	4	4	32	100,00	65,31
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina	27	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea		Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67
Implementar, Repotenciar y Renovar la infraestructura de la Oficina Desconcentrada		Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00

OD-OFFICINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO			
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	28	Acción	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	37	25	3	3	3	3	3	3	3	3	24	96,00	64,86	
Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina		Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67	
Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100,00	66,67	
Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada		Acción	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	

OD-OFFICINA DESCONCENTRADA - PUNO

ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO							AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY			JUN	JUL	AGO	
VIGILANCIA SANITARIA		Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	32	4	4	4	4	4	4	4	4	32	100.00	66.67
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina	29	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100.00	66.67
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Organos de Línea		Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100.00	66.67



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

OD-OFCINA DESCONCENTRADA - TARAPOTO

PROGRAMACION FISICA														AVANCE FISICO														
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO			
VIGILANCIA SANITARIA		Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	32	4	4	4	4	4	4	4	4	32	100.00	66,67	
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina	30	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100.00	66,67	
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea.		Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100.00	66,67	

OD-OFCINA DESCONCENTRADA - IQUITOS

OD-OFCINA DESCONCENTRADA - IQUITOS			PROGRAMACION FISICA													AVANCE FISICO											
ACTIVIDAD / TAREA	META-FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO %	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
VIGILANCIA SANITARIA		Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	49	32	4	4	4	4	4	4	4	4	32	100,00	65,31
Administrar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la oficina		Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67
Apoyar en los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Organos de Línea	31	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67
Implementar, Repotenciar y Renovar la infraestructura de la Oficina Desconcentrada		Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI MODIFICADO 2017 (PRIMERA MODIFICACIÓN) SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL MES DE

AGOSTO

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

OD-OFFICINA DESCONCENTRADA -HUANCAYO

META - FINALIDAD			PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
UNIDAD DE MEDIDA			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO	AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %	
VIGILANCIA SANITARIA		Acción	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	37	25	4	4	4	4	4	4	4	4	32	128,00	86,49	
		Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67	
	32	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	8	2	2	2	2	2	2	2	2	16	200,00	133,33	
		Acción	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	100,00	100,00	

OD-OFFICINA DESCONCENTRADA -ILO

MOD-OFICINA DESCONCENTRADA -ILO			PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO													
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO												AVANCE AL MES DE AGOSTO %	AVANCE ANUAL %
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL MES DE AGOSTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	AL MES DE AGOSTO			
VIGILANCIA SANITARIA		Acción	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	49	33	4	5	4	4	4	4	4	4	33	100,00	67,35	
		Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67	
	33	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	16	2	2	2	2	2	2	2	2	16	100,00	66,67	
		Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	100,00	100,00	



